

**Bilbao Bizkaia Kutxa
Fundación Bancaria –
Bilbao Bizkaia Kutxa
Banku Fundazioa**

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de
2018, junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el saldo de la rúbrica "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" recoge el coste de la participación mantenida por la Fundación en el capital social de Kutxabank, S.A., entidad que no cotiza en mercados regulados. En la Nota 4.6. de la memoria de las cuentas adjuntas, se describe el método de valoración de esta participación.

Dicha inversión supone el elemento principal de las cuentas anuales de la Fundación, representando, aproximadamente, el 90% del total activo.

La valoración de dicha participación, incluyendo la estimación de las posibles pérdidas por deterioro, ha sido identificada como un aspecto relevante para nuestra auditoría debido, entre otras cuestiones, al elevado importe que el coste de dicha participación representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros: i) el análisis de la metodología empleada por la Fundación como base para la valoración, en su caso, del deterioro de la participación y ii) la réplica del cálculo para verificar la corrección de la valoración realizada por la Fundación.

Adicionalmente, hemos obtenido las cuentas anuales auditadas de Kutxabank, S.A. y hemos verificado la congruencia de la información financiera utilizada en el proceso de evaluación de la cartera con la contenida en las citadas cuentas.

Asimismo, hemos evaluado que los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Reconocimiento de gastos vinculados con los fines fundacionales (clasificación y devengo)

Descripción

Tal y como se detalla en la nota 14 de la memoria, en el ejercicio 2017 la Fundación ha registrado 36.947 miles de euros, que suponen el 98% del total de gastos de la Fundación, como gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales.

De este importe, resulta de especial relevancia la correcta clasificación de los gastos según la naturaleza de los mismos, así como la asignación que realiza la Dirección de la Fundación entre los gastos imputados y los no imputados a actividades, según la normativa contable y fiscal que le es de aplicación.

Por otro lado, el devengo de estos gastos ha de considerar los convenios o contratos suscritos por la Fundación con los beneficiarios o proveedores/acreedores, realizando la Dirección al cierre del ejercicio una estimación de los gastos devengados durante el periodo, así como el cálculo de la cuenta a pagar.

Dada la importancia de los gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales en relación con las cuentas anuales adjuntas, consideramos esta cuestión como clave para la auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implantación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente. En particular, aquellos mediante los cuales la Dirección de la Fundación supervisa los requisitos de cumplimiento para su correcta clasificación de acuerdo al marco normativo aplicable y el adecuado reconocimiento temporal de los mismos.

Adicionalmente y para una muestra de convenios o contratos, obtenida en bases selectivas, hemos realizado procedimientos sustantivos encaminados a validar que el criterio de reconocimiento de los gastos imputados es coherente con las condiciones de los citados convenios o contratos, tanto en su clasificación al epígrafe de gasto correspondiente, como en su importe. En este sentido hemos realizado pruebas dirigidas a validar las cifras de gastos vinculados con los fines fundacionales y adicionalmente, en nuestra revisión de hechos posteriores hemos verificado que los importes registrados por la Fundación resultan coherentes con los cargos registrados por estos conceptos con posterioridad al cierre del ejercicio.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 14.1, 14.2, y 14.3 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad del Presidente de la Fundación y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

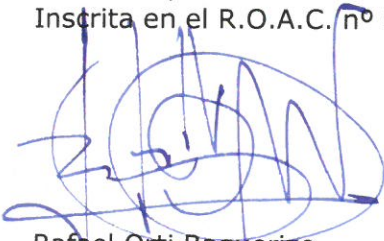
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Fundación de fecha 15 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Reunión del Patronato de la Fundación celebrada el 20 de junio de 2018 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, año en que la Fundación se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

15 de abril de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 03/19/05032

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA - BILBAO BIZKAIA KUTXA BANKU FUNDAZIOA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2018	2017 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2018	2017 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.822.889	2.823.272	A) PATRIMONIO NETO	3.033.061	2.974.563
A-1) INMOVILIZADO INTANGIBLE (Nota 5)	457	434	A-1) FONDOS PROPIOS (Nota 10)	3.033.061	2.974.563
A-2) BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	-	-	I. Dotación Fundacional	2.747.824	2.747.824
A-3) INMOVILIZADO MATERIAL (Nota 5)	56.176	55.312	II. Reservas	146.049	146.049
I. Terrenos y construcciones	50.987	51.625	III. Excedente de ejercicios anteriores	80.690	28.208
II. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.385	3.687	IV. Excedente del ejercicio	58.498	52.482
III. Inmovilizado en curso y anticipos	804	-	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-	-
A-4) INVERSIONES INMOBILIARIAS (Nota 6)	18.381	19.702	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (Nota 10)	-	-
A-5) INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO (Nota 7.1)	2.747.824	2.747.824	B) PASIVO NO CORRIENTE	14.633	16.787
A-6) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 7.3)	51	-	B-1) PROVISIONES A LARGO PLAZO (Nota 8)	14.633	16.787
A-7) ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	-	-	B-2) DEUDAS A LARGO PLAZO	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	231.146	174.651	B-3) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	-	-
B-1) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-	B-4) PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	-	-
B-2) EXISTENCIAS	-	-	B-5) PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	-	-
B-3) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	46	26	C) PASIVO CORRIENTE	6.341	6.573
B-4) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	404	196	C-1) PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
I. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	C-2) DEUDAS A CORTO PLAZO	3	3
II. Clientes, empresas del grupo y asociadas	1	1	I. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
III. Deudores varios	312	105	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
IV. Personal	-	-	III. Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
V. Activos por impuesto corriente	-	-	IV. Derivados	-	-
VI. Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12.1)	91	90	V. Otros pasivos financieros	3	3
VII. Fundadores por desembolsos exigidos	-	-	C-3) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	-	-
B-5) INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	-	-	C-4) BENEFICIARIOS - ACREEDORES (Nota 9)	2.777	3.702
B-6) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	-	-	C-5) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	3.561	2.868
I. Instrumentos de patrimonio	-	-	I. Proveedores	-	-
II. Créditos a empresas	-	-	II. Proveedores, entidades del grupo y asociadas (Nota 9)	363	446
III. Valores representativos de deuda	-	-	III. Acreedores varios	2.778	1.959
IV. Derivados	-	-	IV. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	50	49
V. Otros activos financieros	-	-	V. Pasivos por impuesto corriente	-	-
B-7) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	12	10	VI. Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12.1)	370	414
B-8) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 11)	230.684	174.419	VII. Anticipos recibidos por pedidos	-	-
I. Tesorería	230.684	174.419	C-6) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	-	-
II. Otros activos líquidos equivalentes	-	-			
TOTAL ACTIVO	3.054.035	2.997.923	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.054.035	2.997.923

(*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

**BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA - BILBAO BIZKAIA KUTXA
BANKU FUNDAZIOA**

**CUENTAS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*)
(Miles de Euros)**

	(Debe)/Haber	
	2018	2017 (*)
A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
I. Ingresos de la actividad propia	2.692	1.918
a) Cuotas de afiliados y usuarios (Nota 13.1)	1.135	1.354
b) Aportaciones de usuarios (Nota 13.1)	63	77
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Véase Nota 10.1)	333	436
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-	-
f) Reintegro de ayudas y asignaciones (Nota 13.1)	1.161	51
II. Gastos por ayudas y otros (Nota 13.2)	(16.031)	(11.649)
a) Ayudas monetarias	(15.986)	(11.535)
b) Ayudas no monetarias (Notas 5 y 13.2)	(20)	(81)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(25)	(33)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
III. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
IV. Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
V. Aprovisionamientos	-	-
VI. Otros ingresos de la actividad (Nota 6.1)	651	573
VII. Gastos de personal (Nota 16.4)	(7.201)	(6.909)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(4.470)	(5.267)
b) Cargas sociales	(1.825)	(2.337)
c) Provisiones	(906)	695
VIII. Otros gastos de la actividad (Nota 13.4)	(10.761)	(9.572)
a) Servicios exteriores	(10.573)	(9.480)
b) Tributos	(183)	(92)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
d) Otros gastos de gestión corriente	(5)	-
IX. Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(3.357)	(2.962)
X. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio (Véase Nota 10.1)	-	200
XI. Exceso de provisiones	-	-
XII. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 5)	(42)	(90)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(34.049)	(28.491)
XIII. Ingresos Financieros	92.708	81.164
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 13.3)	92.708	81.164
a.1) En entidades del grupo y asociadas	92.708	81.164
a.2) En terceros	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 11)	-	-
b.1) De entidades del grupo y asociadas	-	-
b.2) De terceros	-	-
XIV. Gastos Financieros	(161)	(191)
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas	-	-
b) Por deudas con terceros	-	-
c) Por actualización de provisiones (Nota 8)	(161)	(191)
XV. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
XVI. Diferencias de cambio	-	-
XVII. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	92.547	80.973
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	58.498	52.482
XVIII. Impuesto sobre Beneficios (Nota 12.2)	-	-
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	58.498	52.482

(*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

**BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA - BILBAO BIZKAIA KUTXA
BANKU FUNDAZIOA**

**CUENTAS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*) (Continuación)**

(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	2018	2017 (*)
B. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
II. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones recibidas (Véase Nota 10.1)	333	436
IV. Donaciones y legados recibidos	-	200
V. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (Nota 8)	-	-
VI. Efecto impositivo	-	-
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	333	636
C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
I. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
II. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones recibidas (Véase Nota 10.1)	(333)	(436)
IV. Donaciones y legados recibidos	-	(200)
V. Efecto impositivo	-	-
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(333)	(636)
D. VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)	-	-
E. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	-	-
F. AJUSTES POR ERRORES	-	-
G. VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	-	-
H. OTRAS VARIACIONES (Nota 8)	-	-
I. RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)	58.498	52.482

(*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Naturaleza, actividad y normativa general de la Fundación Bancaria

1.1 Naturaleza de la Fundación Bancaria

Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa (en adelante, “BBK” o la “Fundación Bancaria”) es una entidad privada sin ánimo de lucro resultante de la transformación de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante, la “Caja”).

La Caja era una entidad de carácter benéfico social resultante de la fusión de Caja de Ahorros Municipal de Bilbao (fundada por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao) y Caja de Ahorros Vizcaína (fundada por la Excmo. Diputación Foral de Bizkaia) y fue constituida por escritura de fusión con fecha 16 de febrero de 1990.

En septiembre y octubre de 2011, las Asambleas Generales de la Caja, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, “Kutxa”), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante, “Caja Vital”), y la Junta General de Accionistas de Kutxabank, S.A. (en adelante, “Kutxabank” o “el Banco”), aprobaron: a) el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o “SIP”) cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por la Caja, Kutxa y Caja Vital (en adelante, en conjunto las “Cajas”) y b) los proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de las Cajas las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012. En consecuencia, el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y segregaban sus negocios financieros a favor del Banco, devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en ese momento. Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Fundaciones en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital	11%

La Asamblea General de la Caja, en sesión celebrada el 30 de junio de 2014, adoptó el acuerdo de transformación de la misma en fundación bancaria, con la denominación de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria-Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa. En noviembre de dicho ejercicio, BBK otorgó escritura pública de transformación en Fundación Bancaria, constituyéndose el primer patronato de la Fundación Bancaria. Asimismo, la Fundación Bancaria fue inscrita con fecha 24 de noviembre de 2014 en el Registro de Fundaciones del País Vasco, bajo el número de Registro F-375 y clasificada en virtud de sus fines en la Sección Cuarta del indicado Registro.

De la misma forma que BBK, la Asamblea General Ordinaria de Caja Vital en su reunión celebrada el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014 y Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, los patronatos de las Cajas dieron por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por éstas y el Banco.

Como consecuencia de la extinción del SIP, la Fundación Bancaria pasó a ser cabecera de un grupo de entidades dependientes que forman el Grupo BBK (en adelante, "el Grupo"). En consecuencia, de acuerdo con la legislación vigente, la Fundación Bancaria está obligada a formular desde el ejercicio 2014 y, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

La Fundación Bancaria tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su patrimonio, resultando especialmente relevante en este segundo ámbito, la gestión de su participación en Kutxabank, S.A.

Kutxabank es una entidad de crédito, participada en un 57% de su capital por la Fundación Bancaria, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea. El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Kutxabank.

1.2 Actividad de la Fundación Bancaria

La Fundación Bancaria ha realizado actividades en este ejercicio que se han estructurado, de acuerdo con el plan estratégico vigente, en seis líneas de actuación: Capacitación y Fomento del empleo; Cultura, creatividad e Innovación; Dependencia y discapacidad; Eficiencia, cercanía y rentabilidad social; Familia e hijos; Fortalecimiento del tercer sector; y Madurez activa, desarrollándose con una intensa actividad.

La Fundación Bancaria tiene su domicilio social en Gran Vía nº 19-21, Bilbao. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.bbk.eus, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública. Asimismo, y según se establece en los Estatutos de la Entidad, la Fundación Bancaria desarrolla sus actividades íntegramente en el Territorio Histórico de Bizkaia.

1.3 Información sobre la actividad de otras entidades no lucrativas del Grupo

La única entidad no lucrativa con calificación de entidad del grupo, a los exclusivos efectos de cumplir con el deber de informar en las presentes cuentas anuales, es BBK Fundazioa.

BBK Fundazioa es una entidad benéfica, constituida el 28 de abril de 1994 por la Caja, cuyos fines se pueden articular en tres grandes áreas de actuación:

- Fomento y desarrollo de la cultura, sea cual fuere el campo, aspecto o modalidad en el que la misma pudiera presentarse.
- Emprendimiento y acción social, referido al fomento del autoempleo y la creación de empresas por las personas jóvenes, así como al apoyo a entidades de carácter social para el desarrollo de sus actividades ordinarias.

- Educación e Investigación, en la que se incluyen actividades de formación y creación de empleo.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018 (*)	2017
Activo	18.545	16.279
Pasivo	3.212	3.744
Ingresos	348	551
Gastos	8.852	7.926

(*) Datos no auditados

1.4 Normativa general aplicable a las fundaciones bancarias

La fundación bancaria se rige por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, el Decreto 100/2007 de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, el Decreto 101/2007, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco, entre otras normas.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado supere la cifra de diez mil millones de euros, deberán traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria u ordinaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Asimismo, establece el deber de transformación en fundación bancaria a toda entidad que mantenga una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos el 10 por ciento del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que pueda nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en noviembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en fundación bancaria.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del Protocolo de Gestión y del Plan Financiero.

Protocolo de Gestión

El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un Protocolo de Gestión de la participación financiera.

Habida cuenta que Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria es propietaria de una participación directa del 57% del banco Kutxabank S.A., en cumplimiento de lo establecido en el referido precepto legal, así como en los Estatutos de la Fundación Bancaria, el Patronato aprobó el Protocolo de Gestión de la participación financiera de BBK en Kutxabank en su sesión de 16 de febrero de 2016 para su sometimiento al Banco de España, y ratificó la vigencia de su contenido en su sesión de 26 de abril de 2018, que actualmente está en vigor.

El Protocolo fue aprobado por Resolución del Banco de España de fecha 18 de marzo de 2016, ratificado el 18 de mayo de 2018 y está publicado en el apartado "Información corporativa" de la página web de BBK (<https://www.bbk.eus/es/somos-bbk/>).

El Protocolo tiene por objeto la regulación de los siguientes aspectos:

- a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria de su participación en el Banco.
- b) Las relaciones entre el Patronato de la Fundación Bancaria y los órganos de gobierno de Kutxabank y, en particular, la propuesta de designación por la Fundación Bancaria de los consejeros de Kutxabank.
- c) Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación Bancaria y el Banco y los mecanismos para evitar posibles conflictos de intereses.

Plan Financiero

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 26/2013, la Fundación Bancaria deberá elaborar un Plan Financiero anual en el que se determinará la manera en la ésta hará frente a las posibles necesidades de capital que pudiera presentar la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión en entidades financieras.

Adicionalmente, y dado que la participación de BBK en Kutxabank es superior al 50% del capital, el Plan Financiero deberá incluir un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos, así como la constitución de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y que no puedan ser cubiertas con otros recursos.

El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula el cálculo del volumen objetivo del fondo de reserva, debiendo la fundación bancaria incluir en su Plan Financiero un calendario de dotaciones mínimas que le permitan alcanzar dicho volumen mínimo, tomando en consideración los plazos habilitados a tal efecto por el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015 (véase Nota 10.3).

Dando cumplimiento a lo establecido en el referido precepto legal, el Patronato de BBK aprobó, en su sesión de 26 de abril de 2018, para su sometimiento al Banco de España, el Plan Financiero anual de la fundación bancaria, que fue ratificado por Resolución del Banco de España de fecha 7 de junio de 2018.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación Bancaria se encuentra elaborando la correspondiente actualización del Plan Financiero que deberá remitir a Banco de España dentro de los plazos previstos (30 de abril).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación Bancaria

Estas cuentas anuales se han formulado por el Director General de la Fundación Bancaria (véase Nota 2.2) de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación Bancaria, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y, en concreto, la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- c) Circular 7/2016, de 29 de noviembre, de Banco de España, por la que se desarrollan las especificaciones contables de aplicación a las fundaciones bancarias, entre otras regulaciones.
- d) Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias y, con carácter supletorio, la Ley del Parlamento Vasco 9/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco, el Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado

de Fundaciones del País Vasco y el Decreto 101/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco.

- e) Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, a las cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que regula determinados aspectos de los informes de remuneraciones y gobierno corporativo, así como el contenido y otros aspectos del protocolo de gestión y del plan financiero.
- f) Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, por el que se regula el fondo de reserva que deben constituir determinadas fundaciones bancarias, y el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que se modifica el plazo máximo habilitado para la constitución del citado fondo.
- g) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- h) El resto de normativa española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación Bancaria y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación Bancaria habidos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente con fecha 29 de marzo de 2019, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Patronato en su reunión celebrada el 20 de junio de 2018.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el personal responsable de la Fundación Bancaria para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales (véanse Notas 4.3 y 5), al cálculo del deterioro de valor de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 4.6 y 7) y a las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por retribuciones a largo plazo a favor de los empleados (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2018.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios en criterios y estimaciones contables ni errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio que se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación Bancaria es la siguiente (miles de euros):

	Ejercicio 2018
Base de reparto	
Excedente del ejercicio (Nota 10)	58.498
Aplicación	
Reservas	(58.498)
Total	-

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación Bancaria en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible y material

Los activos intangibles y materiales que posee la Fundación Bancaria son considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo", entendiéndose éstos como aquellos bienes de inmovilizado que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Inmovilizado material-

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se halla valorado al menor entre su valor neto contable y su valor de mercado.

La Fundación Bancaria sigue el criterio de no amortizar las obras de arte y en general, otros objetos de valor artístico (véase Nota 5). El resto del inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles	33-50
Equipos de proceso de datos	4
Mobiliario, instalaciones y otros	6

4.2 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido en el ejercicio en que se realice la entrega o cesión del derecho empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

4.3 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Al cierre de cada ejercicio la Fundación Bancaria procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.1, relativa al inmovilizado material.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Todos los contratos de arrendamientos de la Fundación Bancaria se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6 Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Fundación Bancaria se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación Bancaria, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- (ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Fundación Bancaria por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación Bancaria ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, del diferencial entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipos de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de la adquisición más, en su caso, las comisiones que por naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación Bancaria realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

La Fundación Bancaria da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la entidad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Fundación Bancaria no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso" o las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación Bancaria y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación Bancaria da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Beneficio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación Bancaria satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Beneficios relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación Bancaria vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8 Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.9 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación Bancaria.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación Bancaria no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación Bancaria está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha registrado ninguna indemnización por cese. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen importes pendientes de pago en concepto de indemnizaciones.

El Patronato de la Fundación Bancaria no ha tomado al cierre del ejercicio acuerdo alguno, ni tiene planes que impliquen despidos en el futuro. Por este motivo, estas cuentas anuales no recogen provisiones por este concepto.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación Bancaria, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Fundación Bancaria no posee elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.12 Compromisos por pensiones

4.12.1) Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando la Fundación Bancaria realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

Planes de aportación definida

La Fundación Bancaria mantiene con sus empleados el compromiso de realizar aportaciones anuales a planes de aportación definida, instrumentados en Zaintza EPSV y Kutxabank Empleo EPSV. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada. Las aportaciones realizadas en cada periodo por la Fundación Bancaria para cubrir estos compromisos se registran con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados adjunta. Durante el ejercicio 2018 se han realizado aportaciones por importe de 198 miles de euros (242 miles de euros durante el ejercicio 2017) - Nota 16.4.

4.12.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

La Fundación Bancaria registra en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos por jubilación anticipada de algunos de sus empleados, netos, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan"; de las ganancias o pérdidas actuariales, y del coste por los servicios pasados puestos de manifiesto en la valoración de estos compromisos y que se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 la Fundación Bancaria ha registrado el valor actual de los compromisos por beneficios sociales y premios de constancia de algunos de sus empleados.

Estos compromisos contraídos por la Fundación Bancaria ascienden a un importe de 14.633 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018 (16.787 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) – véase Nota 8.

El saldo de dichas provisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y, en consecuencia, la dotación de cada ejercicio, vienen determinadas por un estudio técnico actuarial realizado por profesionales independientes.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación Bancaria sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación Bancaria por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

4.14 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Fundación Bancaria clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4.15 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado material e Inmovilizado intangible

5.1 Inmovilizado material

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del epígrafe "Inmovilizado material", es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas/ Retiros	Traspasos	Traspasos por cesión de activos	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	121.626	91	-	523	-	122.240
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	55.332	79	-	1.368	-	56.779
Inmovilizado material en curso	-	2.695	-	(1.891)	-	804
Patrimonio artístico (Nota 4.1)	693	-	(48)	-	-	645
Total	177.651	2.865	(48)	-	-	180.468
Amortización:						
Construcciones	(60.237)	(1.256)	-	-	(1.006)	(62.499)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(52.331)	(687)	-	-	(7)	(53.025)
Total	(112.568)	(1.943)	-	-	(1.013)	(115.524)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:						
Terrenos y construcciones	(9.764)	-	4	-	1.006	(8.754)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(7)	(20)	6	-	7	(14)
Patrimonio artístico (Nota 4.1)	-	-	-	-	-	-
Total	(9.771)	(20)	10	-	1.013	(8.768)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado Material Neto	55.312	902	(38)	-	-	56.176

Ejercicio 2017

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas/ Retiros	Traspasos	Traspasos por cesión de activos	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	121.106	520	-	-	-	121.626
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	53.859	14	-	1.459	-	55.332
Inmovilizado material en curso	111	1.348	-	(1.459)	-	-
Patrimonio artístico (Nota 4.1)	783	-	(90)	-	-	693
Total	175.859	1.882	(90)	-	-	177.651
Amortización:						
Construcciones	(57.936)	(814)	-	-	(1.487)	(60.237)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(50.964)	(827)	-	-	(540)	(52.331)
Total	(108.900)	(1.641)	-	-	(2.027)	(112.568)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:						
Terrenos y construcciones	(11.222)	(80)	51	-	1.487	(9.764)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(546)	(1)	-	-	540	(7)
Total	(11.768)	(81)	51	-	2.027	(9.771)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado Material Neto	55.191	160	(39)	-	-	55.312

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor contable de los terrenos ascendía a 31.272 miles de euros.

El importe de los bienes de inmovilizado material completamente amortizados que permanecen en uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 64.221 y 61.253 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2018 se han realizado ventas de Patrimonio artístico por un importe de 6 miles de euros, obteniendo un resultado positivo de 4 miles de euros registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados adjunta. Durante el ejercicio 2017 se dieron de baja 90 miles de euros correspondientes a Patrimonio artístico, no obteniendo ningún resultado. Asimismo, durante el ejercicio 2018 se dieron de baja 46 miles de euros correspondientes a Patrimonio artístico, registrándose un importe de 46 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado", para posteriormente realizar una donación de los mismos.

5.2 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

Como aportación a diferentes proyectos sociales, la Fundación Bancaria ha cedido a terceros, generalmente agentes sociales e instituciones públicas, el uso de determinados bienes del inmovilizado material sin contraprestación alguna.

Conforme a lo señalado en la nota 4.2, estas operaciones generan un gasto en la cuenta de resultados de la Fundación Bancaria en el ejercicio en que se produce la cesión, cuya cuantía difiere en función del período de cesión acordado, siendo equivalente al valor en libros del activo cedido en aquellas cesiones por un período igual o superior a la vida útil del mismo, y a la amortización contable del activo que se producirá durante el período de cesión, en el caso de elementos cedidos por un período inferior a su vida útil. Dicho gasto se registra en el epígrafe "Ayudas no monetarias" – véase Nota 13.2.- siendo los importes registrados en las cuentas de resultados de los ejercicios 2018 y 2017, adjuntas, 20 y 81 miles de euros, respectivamente.

Anualmente, la Fundación Bancaria traspasa el importe correspondiente a la amortización del correspondiente período anual de la cuenta correctora a la amortización acumulada.

El detalle de las cesiones mantenidas por la Fundación Bancaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018

Tipo de cesión	Miles de Euros			
	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	5.200	(3.861)	(1.339)	-
Definida	57.847	(22.356)	(7.429)	28.062
Total	63.047	(26.217)	(8.768)	28.062

Ejercicio 2017

Tipo de cesión	Miles de Euros			
	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	5.200	(3.762)	(1.438)	-
Definida	64.287	(26.306)	(8.333)	29.648
Total	69.487	(30.068)	(9.771)	29.648

Durante el ejercicio 2018 no se han renovado ciertos convenios de cesión de inmuebles, lo que ha supuesto una disminución del coste de adquisición de inmuebles cedidos por un importe de 6.440 miles de euros.

El valor razonable del derecho cedido no difiere significativamente de su valor en libros.

La política de la Fundación Bancaria es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio artístico. Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Adicionalmente, en el Anexo II de la presente memoria se detalla la información exigida por el artículo 15 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad.

5.3 Inmovilizado intangible

La Fundación Bancaria ha registrado en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance adjunto correspondiente al ejercicio 2018, por un importe de 457 miles de euros (434 miles de euros en el ejercicio 2017), las aplicaciones informáticas que ha desarrollado durante los últimos tres ejercicios. Durante el ejercicio 2018, se han registrado 93 miles de euros (ningún importe registrado durante el ejercicio 2017) correspondientes a su amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El aumento se debe a las altas registradas durante el ejercicio.

6. Inversiones Inmobiliarias

La inversión más significativa incluida en este epígrafe del balance adjunto corresponde a la Residencia BBK Sarriko, destinada a su explotación en régimen de alquiler. Este centro está ocupado, principalmente, por una unidad residencial de ancianos en el barrio de Sarriko, en la ciudad de Bilbao.

El movimiento de los elementos de inversiones inmobiliarias es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de euros			
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas/ Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos y construcciones	19.041	-	-	19.041
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	7.511	-	-	7.511
Total	26.552	-	-	26.552
Amortización:				
Construcciones	(1.580)	(316)	-	(1.896)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(5.270)	(1.005)	-	(6.275)
Total	(6.850)	(1.321)	-	(8.171)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-
Inmovilizado Material Neto	19.702	(1.321)	-	18.381

Ejercicio 2017

	Miles de euros			
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Bajas/ Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos y construcciones	19.041	-	-	19.041
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	7.511	-	-	7.511
Total	26.552	-	-	26.552
Amortización:				
Construcciones	(1.264)	(316)	-	(1.580)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(4.265)	(1.005)	-	(5.270)
Total	(5.529)	(1.321)	-	(6.850)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-
Inmovilizado Material Neto	21.023	(1.321)	-	19.702

6.1 Ingresos y gastos relacionados

En el ejercicio 2018 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Fundación Bancaria han ascendido a 528 miles de euros (493 miles de euros en el ejercicio 2017), registrándose en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados adjunta. Los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas han ascendido a 485 miles de euros (501 miles de euros en el ejercicio 2017), registrándose en el epígrafe "Otros gastos de la actividad - Servicios exteriores" de la cuenta de resultados adjunta.

Asimismo, la entidad explotadora procedió, a la firma del contrato, a constituir y entregar a la Fundación Bancaria un aval bancario por importe de 500 miles de euros en concepto de garantía de las obligaciones asumidas por la primera, derivadas del contrato de arrendamiento de negocio de la Residencia BBK Sarriko.

7. Inversiones financieras

7.1 Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto- No cotizadas	2.747.824	2.747.824
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dividendos pendientes de cobro	-	-
	2.747.824	2.747.824

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo del epígrafe "Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo" se corresponde, principalmente, con la participación de la Fundación Bancaria en el Banco (véase Nota 1), siendo los principales datos relativos al mismo, los siguientes:

Ejercicio 2018

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Dividendos Recibidos por la Fundación Bancaria	Valor en Libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Kutxabank, S.A.	57,00	-	2.060.000	444.902	332.277	3.187.251	5.579.528	92.708	2.747.824	-	-
Total	57,00	-	2.060.000	444.902	332.277	3.187.251	5.579.528	92.708	2.747.824	-	-

(*) Datos consolidados.

Ejercicio 2017

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Dividendos Recibidos por la Fundación Bancaria	Valor en Libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Kutxabank, S.A.	57,00	-	2.060.000	425.595	301.954	3.107.381	5.469.335	81.164	2.747.824	-	-
Total	57,00	-	2.060.000	425.595	301.954	3.107.381	5.469.335	81.164	2.747.824	-	-

(*) Datos consolidados.

Durante el ejercicio 2018 se han devengado y cobrado 92.708 miles de euros en concepto de dividendo correspondiente a la participación en el Banco (81.164 miles de euros durante el ejercicio 2017) -véase Nota 13.3-. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado operaciones en relación a dicha participación y no se ha registrado ningún deterioro.

7.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación Bancaria está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los diferentes riesgos a los que está expuesta la Fundación Bancaria, siendo fundamentalmente los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación Bancaria:

a) Riesgo de crédito:

La Fundación Bancaria mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Kutxabank, S.A. (véase Nota 1), entidad financiera de elevado nivel crediticio, Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. y Banca March, S.A.

Dados los saldos que se mantienen a cobrar no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación Bancaria dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado:

Dado que la Fundación Bancaria no se financia con préstamos ni créditos de terceros ni opera en monedas extranjeras, la exposición a los riesgos de tipo de interés y de cambio es poco significativa.

d) Riesgos asociados a la participación en Kutxabank, S.A.:

La participación que ostenta sobre Kutxabank, S.A. supone un riesgo de valoración de la misma que podría afectar significativamente al patrimonio de la Fundación Bancaria. Asimismo, supone un riesgo de concentración de ingresos ya que el dividendo que percibe de dicha participación es su principal fuente de financiación. Para mitigar dichos riesgos, la Fundación Bancaria realiza el seguimiento de dicha participación basándose en el análisis de ciertos indicadores y estableciendo un umbral para cada indicador de cara a analizar su nivel de riesgo.

Los principales indicadores utilizados durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Indicador	2018	2017	Variación en p.b.	Umbral
Ratio de Solvencia Total	16,10%	15,71%	+39 p.b.	>13,00%
Ratio Core Tier 1	16,10%	15,71%	+39 p.b.	>10,00%
Ratio de apalancamiento	9,10%	8,07%	+103 p.b.	>5,00%
Densidad de APRs	51,33%	52,53%	-120 p.b.	n/a
Tasa de morosidad bruta	3,86%	5,05%	-119 p.b.	<5,50%
Tasa de cobertura de la morosidad	53,81%	41,72%	+1.209 p.b.	>40,00%
Loan to deposits	101,50%	104,04%	-254 p.b.	>100,00%
ROE	6,37%	6,08%	+29 p.b.	>5,00%
ROA	0,57%	0,54%	+3 p.b.	>0,40%
Ratio de eficiencia	57,04%	51,18%	+586 p.b.	<60,00%

7.3 Inversiones financieras a largo plazo

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor bruto- No cotizadas	51	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dividendos pendientes de cobro	-	-
	51	-

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" se corresponde con la participación de la Fundación Bancaria en Zaintza, E.P.S.V de Empleo. Durante el ejercicio 2018 no se ha devengado ni cobrado ningún importe en concepto de dividendo y no se ha registrado ningún deterioro correspondiente a la participación.

8. Provisiones a largo plazo

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes al valor actual de los compromisos contraídos por la Fundación Bancaria con algunos de sus empleados según lo descrito en la Nota 4.12.2, de la presente memoria.

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del epígrafe "Provisiones a largo plazo" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	16.787	20.140
Dotación al fondo interno (Nota 16.4)	906	(695)
Coste financiero	161	191
Ganancias/Pérdidas actuariales netas contabilizadas en el ejercicio	-	-
Pagos realizados	(3.221)	(2.849)
Compromisos por beneficios sociales y premios de constancia	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	14.633	16.787

De acuerdo a lo estipulado en el convenio colectivo en vigor para los ejercicios 2013-2016, el colectivo de empleados en activo al 31 de diciembre de 2013 y nacidos entre los años 1953 y 1955 podían acogerse a una oferta de prejubilación bajo determinadas condiciones. Posteriormente y durante el ejercicio 2015, la Fundación Bancaria inició un proceso de negociación para que aquellos empleados activos al 31 de diciembre de 2015 y nacidos entre los años 1956 y 1959 se pudiesen acoger a la jubilación anticipada bajo las mismas condiciones establecidas en el convenio colectivo en vigor. La provisión dotada por este concepto ascendió a 7.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2015. El 100% del colectivo de empleados que cumplían los requisitos se acogieron a dicha oferta, a la cual podían adherirse desde el ejercicio 2014 hasta el ejercicio 2016.

Tras la firma del convenio colectivo para los ejercicios 2017-2020, la Fundación Bancaria realizó una oferta de prejubilación al colectivo de empleados que se encontraban en activo al 31 de diciembre de 2016 y nacidos entre los años 1956 y 1959. Durante el ejercicio 2017 se adscribieron a dicha oferta de prejubilación 19 personas lo que correspondía al 100% de las personas que cumplían los requisitos.

De cara a determinar los compromisos por retribuciones a largo plazo a favor de los empleados descritos en esta Nota se ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han reconocido ganancias ni pérdidas actuariales en el patrimonio neto del balance adjunto.

Con fecha 31 de diciembre de 2018 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	2018	2017
Tipo de interés técnico	1,0%	1,0%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tipo anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2%	2%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	2%	2%
Incremento de los complementos		
Cantidad Garantizada	2%	2%
Compensación por pérdida de pensión	2%	2%

9. Beneficiarios – Acreedores, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Beneficiarios acreedores

Dentro del epígrafe “Beneficiarios – Acreedores” se recogen los saldos pendientes de liquidar por ayudas monetarias por convenios de colaboración.

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo inicial	3.702	1.884
Aumentos	10.873	12.845
Disminuciones	(11.798)	(11.027)
Saldo final	2.777	3.702

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Dentro del epígrafe “Proveedores, entidades del grupo y asociadas” se recogen al cierre del ejercicio 2018, principalmente, los gastos por prestación de servicios de Kutxabank, S.A., fundamentalmente alquileres, que están pendientes de satisfacer por un importe de 363 miles de euros (446 miles de euros al cierre del ejercicio 2017) -Nota 15.1-.

10. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio del epígrafe de fondos propios del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros				
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.747.824	146.049	(13.973)	42.181	2.922.081
Aplicación del excedente 2016	-	-	42.181	(42.181)	-
Excedente del ejercicio 2017	-	-	-	52.482	52.482
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.747.824	146.049	28.208	52.482	2.974.563
Aplicación del excedente 2017	-	-	52.482	(52.482)	-
Excedente del ejercicio 2018	-	-	-	58.498	58.498
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.747.824	146.049	80.690	58.498	3.033.061

10.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación Bancaria, los cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2018

Centro	Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Devoluciones	Saldo Final
CEEP Sukarrieta	Gobierno Vasco	Administración autonómica	-	90	(90)	-	-
Escuelas Infantiles	Gobierno Vasco	Administración autonómica	-	243	(243)	-	-
Total			-	333	(333)	-	-

Ejercicio 2017

Centro	Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Devoluciones	Saldo Final
CEEP Sukarrieta	Gobierno Vasco	Administración autonómica	-	90	(90)	-	-
Escuelas Infantiles	Gobierno Vasco	Administración autonómica	-	346	(346)	-	-
Legado por herencia	-	Privado	-	200	(200)	-	-
Total			-	636	(636)	-	-

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Fundación Bancaria había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones, donaciones y legados detallados anteriormente.

10.2 Dotación fundacional

La Fundación Bancaria, dados sus fines sociales y su carácter benéfico, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional se constituye por las aportaciones del Fundador y cuantos bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia de la Fundación Bancaria se aporten en tal concepto por terceras personas, o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

A la fecha de transformación de la Fundación Bancaria, el fondo fundacional se fijó en 2.747.824 miles de euros, el cual se dotó mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa en Kutxabank, S.A. (véanse Notas 1 y 7).

10.3 Constitución del Fondo de Reserva

De acuerdo a la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de 2013, por la que se establece el régimen jurídico de fundaciones bancarias, aquellas fundaciones bancarias que dispongan de una participación igual o superior al 50% en una entidad de crédito, o que les permita tener el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, tienen obligación de constituir un Fondo de Reserva (en adelante, el "Fondo") que deberá de ser invertido en instrumentos financieros de elevada liquidez y calidad crediticia.

Tras la publicación del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre (en adelante, el "Real Decreto"), y de la Circular 06/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España (en adelante, la "Circular"), se completó el desarrollo normativo de la Ley, principalmente en lo relativo a la determinación del importe mínimo objetivo del Fondo y el calendario de dotaciones periódicas a realizar.

En este sentido, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 4 del Real Decreto, el importe objetivo del Fondo se obtendrá como resultado de aplicar un porcentaje sobre el total de activos ponderados por riesgo (APRs) del grupo cuya sociedad matriz sea la entidad de crédito participada. Dicho porcentaje se determina en función del ratio de solvencia total de dicho grupo, calculado conforme al artículo 922c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, del 26 de junio de 2013 (en adelante, el "Reglamento UE"). El importe mínimo objetivo del Fondo deberá ser recalculado anualmente.

Asimismo, y de acuerdo al Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, el volumen mínimo objetivo del Fondo, que asciende a 239.215 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, deberá alcanzarse en un plazo de 8 años desde la entrada en vigor de la circular de Banco de España, prorrogable 1 año más previa solicitud al Banco de España.

Por su parte, la Circular complementa lo recogido en el Real Decreto determinando, en su Norma Duodécima, aquellos activos en los cuales deberán invertirse las cantidades constituidas del Fondo. Dichos activos deberán ser de elevada liquidez y solvencia, teniendo tal consideración aquellos citados en los artículos 197 y 198 del Reglamento UE.

De acuerdo al desarrollo normativo anteriormente mencionado, la Fundación Bancaria inició en el ejercicio 2015 la constitución del Fondo preceptivo. Al 31 de diciembre de 2018, el importe registrado por este concepto asciende a 105.071 miles de euros (77.258 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Dicho importe se encuentra materializado en cuentas en efectivo mantenidos en Kutxabank, S.A., Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. y Banca March, S.A. (véanse Notas 11 y 15.1).

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación Bancaria se encuentra pendiente de remitir al Banco de España el Plan Financiero correspondiente al ejercicio 2018 por estar elaborándose dentro de los plazos previstos (30 de abril).

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge los saldos que la Fundación Bancaria mantiene en cuentas corrientes en Kutxabank, S.A., Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. (véase Nota 15) y Banca March, S.A. Del importe total registrado en este epígrafe, 105.071 miles de euros se encuentran afectos al Fondo de Reserva (Nota 10.3). Durante los ejercicios 2018 y 2017, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

12. Situación fiscal

De acuerdo con el Decreto Foral Normativo 7/2013, de 23 de diciembre, por el que se regula el régimen fiscal de las fundaciones bancarias, éstas tributarán en régimen general del Impuesto sobre Sociedades, según lo establecido en el artículo 30 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS) y no les resultará de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Asimismo, la Fundación Bancaria tributa bajo el Régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con lo establecido con efecto 1 de enero de 2014 en la NFIS, como sociedad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por Kutxabank, S.A.

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Grupo Fiscal al que pertenece la Fundación Bancaria viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades ante las distintas Administraciones Tributarias existentes en proporción al volumen de operaciones desarrollado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

En la citada norma foral se establece que las Fundaciones Bancarias podrán deducir para la determinación de su propia base imponible, una cantidad equivalente a la que destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales. Asimismo, la dotación a la obra benéfico-social realizada por las fundaciones bancarias podrá reducir, en el caso de ejercicio indirecto de la actividad financiera, la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos, siempre y cuando la Fundación Bancaria haya renunciado a la aplicación de dicha deducción.

Las cantidades asignadas a la obra benéfico-social por estas entidades deberán aplicarse, al menos, en un 50%, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente, a la realización de las inversiones afectas, o a sufragar gastos de sostenimiento de las instituciones o establecimientos acogidas a aquélla.

Se acompañan en la Nota 14.2 los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales, la Fundación Bancaria tiene sujeto a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2014 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Director General de la Fundación Bancaria, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Hacienda Pública deudora por IVA	1	-
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones concedidas (Nota 10.1)	90	90
Total saldos deudores	91	90
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	7
Hacienda Pública acreedora por IRPF	169	204
Organismos de la Seguridad Social acreedores	201	203
Total saldos acreedores	370	414

12.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	58.498	52.482
Diferencias permanentes		
Cantidades asignadas a Obra benéfico - social	(36.947)	(30.836)
Exención de dividendos (Notas 7 y 13.3)	(92.708)	(81.164)
Gastos de mantenimiento Obra benéfico - social	36.947	30.836
	(92.708)	(81.164)
Resultado contable ajustado	(34.210)	(28.682)
Diferencias temporales		
Dotaciones netas Otras provisiones y pagos de pensiones	-	-
Dotaciones amortización y libertad de amortización	-	-
	-	-
Base imponible fiscal previa	(34.210)	(28.682)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(34.210)	(28.682)

Las diferencias permanentes del ejercicio 2018 se corresponden con los dividendos percibidos derivados de su participación en Kutxabank, S.A. y con los gastos de la Fundación Bancaria destinados al mantenimiento de su actividad fundacional.

Al 31 de diciembre de 2018, la Fundación Bancaria no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

La Fundación Bancaria no ha registrado en el balance adjunto los créditos fiscales por las Bases Imponibles Negativas, al considerar la Dirección que su compensación futura no cumple con los requisitos de recuperabilidad previstos en la norma contable.

El detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

	Miles de Euros
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	
Bases imponibles negativas (*) (**)	
Generadas en 2013	178
Generadas en 2018	9.579
Deducciones pendientes y otros	-
Total activos por impuesto diferido no registrados	9.757

(*) El saldo de las bases imponibles negativas pendientes de aplicación no registradas ha variado como consecuencia de la presentación de la declaración definitiva del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios correspondientes.

(**) La Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades establece un límite de 30 años a la compensación de bases imponibles negativas.

12.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	58.498	52.482
Diferencias permanentes	(92.708)	(81.164)
Cuota al 28%	-	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducciones	-	-
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

13. Ingresos y gastos

13.1 Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los saldos recogidos en los epígrafes "Cuotas de afiliados y usuarios" y "Aportaciones de usuarios", al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden, principalmente, a las cuotas de asistencia a escuelas infantiles y otros programas educativos organizados en instalaciones propiedad de la Fundación Bancaria, así como otras aportaciones con origen en actividades destinadas a personas de la tercera edad.

El saldo recogido en el epígrafe "Reintegro de ayudas y asignaciones" al cierre del ejercicio 2018 corresponde al reintegro de gastos por ayudas monetarias devengados en ejercicios anteriores, cuya contrapartida es el epígrafe "Beneficiarios - Acreedores", por incumplimiento de las condiciones exigidas a éstos. Asimismo, durante el ejercicio 2017, la Fundación Bancaria registró en este epígrafe el reintegro de las ayudas no monetarias correspondientes a la resolución anticipada del convenio de cesión de un inmueble (Véase Nota 5.1).

Todos los ingresos son de procedencia estatal.

13.2 Gastos por ayudas y otros

La partida de "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2018 y 2017, desglosada por actividades, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Aportación BBK Fundazioa (Nota 15.1 y Anexo III)	11.203	7.000
Aportaciones a entidades sociales y culturales (Anexo III)	4.783	4.535
Total	15.986	11.535

BBK canaliza parte de su actividad a través de la fundación BBK Fundazioa (véase Nota 1.3) de la cuál es socio fundador. En este sentido, BBK realiza una aportación anual a BBK Fundazioa para la financiación de su actividad, cuyos importes han ascendido a 11.203 y 7.000 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Asimismo, BBK suscribe acuerdos de colaboración con determinados agentes sociales y culturales de referencia que operan en sectores que considera prioritarios por su alineación con los objetivos estratégicos definidos. Las aportaciones realizadas a estos agentes en virtud de los citados convenios han ascendido a 4.783 y 4.535 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

El importe recogido dentro del epígrafe "Ayudas no monetarias" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se corresponde con el valor asignado a las cesiones de inmovilizado sin contraprestación realizadas en el ejercicio (véase Nota 5).

Asimismo, el saldo registrado en el epígrafe "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno" se corresponde con las dietas y pagos por asistencia satisfechas a los Órganos de Gobierno durante los ejercicios 2018 y 2017.

La Fundación Bancaria ofrece información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus potenciales beneficiarios y demás personas interesadas. Dicha difusión es pública y notoria y se realiza principalmente a través de su página Web (www.bbk.eus).

13.3 Ingresos de Participaciones en instrumentos de patrimonio

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Participaciones en entidades del Grupo (Nota 15)	92.708	81.164
	92.708	81.164

En este epígrafe se recogen los ingresos por dividendos de la participación de la Fundación Bancaria en el Banco.

13.4 Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	276	277
Entretenimiento de inmovilizado	600	693
Gastos de comunidad de propietarios	242	234
Gastos judiciales y de letrados	23	81
Informes técnicos	547	379
Otros servicios subcontratados	3.289	2.779
Transportes	122	131
Primas de seguro y autoseguro	71	67
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.396	1.898
Alumbrado, agua y calefacción	474	420
Limpieza y alimentación	1.071	1.126
Comunicaciones y material de oficina	70	35
Otros gastos	1.392	1.360
	10.573	9.480
Tributos		
Contribuciones e impuestos	183	92
	183	92
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
Otros gastos de gestión corriente	5	-
	10.761	9.572

Incluido en el saldo de la cuenta de "Informes técnicos" del detalle anterior, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Fundación Bancaria (véase Nota 16.5).

Se incluyen como parte del saldo recogido en la cuenta "Arrendamientos y cánones" del detalle anterior, 244 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (211 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), correspondientes a los gastos por el alquiler de un espacio multiusos y otras instalaciones a Kutxabank (véase Nota 15.1).

Al 31 de diciembre de 2018 no existen rentas contingentes por contratos de arrendamiento, ya que se trata de contratos de arrendamiento de periodicidad anual.

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1 Actividad de la entidad

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 100/2007, de 19 de junio, y en su Reglamento de desarrollo, se detalla a continuación la información relevante referente a las actividades de la Fundación Bancaria (miles de euros):

I. Actividades realizadas (datos en miles de euros)

- **Madurez Activa:** servicios integrales y adaptados a las necesidades de las personas mayores de 60 años, en todo su ciclo vital. Las características que rigen las actividades enmarcadas dentro de este ámbito de actuación son la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y creación de oportunidades de desarrollo personal y social.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Madurez Activa
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencia a la tercera edad
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

El incremento de la esperanza de vida y los cambios económicos y socioculturales, están configurando un sector de la población, el de las personas mayores, cada vez más numeroso, con una mejor calidad de vida y muy heterogéneo en cuanto a sus demandas y necesidades.

La intervención de BBK en este segmento y en este contexto se orienta a favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables, la autonomía, la autoestima, así como el disfrute del tiempo libre. También, facilita el desarrollo de las capacidades individuales, fomenta las relaciones interpersonales y la participación social, a la vez que posibilita la aportación de este sector de la población, que tiene un inmenso valor en términos de conocimiento y experiencia de las competencias y capacidades adquiridas a lo largo de toda una vida.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido las residencias para personas mayores, la convocatoria de ayudas para proyectos sociales que ayuden a la consecución de los objetivos internos de BBK en este ámbito de actuación, las distintas actividades lúdicas y formativas ofertadas para el colectivo beneficiario tanto en centros propios como en espacios de terceros colaboradores, así como el fomento de proyectos que generan un mayor grado de conciencia y sensibilización respecto al importante rol de las personas mayores en la sociedad.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	18	17	28.404	26.826
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	13.645	10.040
Personas jurídicas	18	30

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	602	126
a) Ayudas monetarias	602	126
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	32	-
Gastos de personal	1.137	1.223
Otros gastos de explotación	2.224	1.889
Amortización del inmovilizado	1.975	1.931
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	5.970	5.169
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	5.970	5.169

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar el nivel de bienestar de las personas de la tercera edad mediante un espacio donde puedan residir y que cuente con actividades para que se esparzan, socialicen y mantengan sus habilidades.	Nº personas atendidas a 01/01/18 Mejora del bienestar de las personas de la tercera edad	95 Cualitativo	90 Cualitativo
Elevar el nivel de bienestar de personas mayores de 60 años mediante actividades que contribuyen a favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables, la autonomía y la autoestima, la cultura y el disfrute del tiempo libre, facilitando el desarrollo de las capacidades individuales y fomentando las relaciones interpersonales, así como la participación.	Nº usuarios Nº actividades nuevas Grado de satisfacción Mejora del bienestar de las personas de la tercera edad	2.150 7 8 Cualitativo	1.950 8 8 Cualitativo
Mejorar el nivel de bienestar de las personas de la tercera edad mediante un espacio con actividades para que se esparzan, socialicen y mantengan sus habilidades. Fomentar un mayor nivel de conciencia social sobre las personas de la tercera edad al mismo tiempo que mejorar el nivel de bienestar de las mismas mediante un espacio con actividades para que se conozca la realidad de estas personas y al mismo tiempo dichas personas se esparzan, socialicen y mantengan sus habilidades.	Nº participantes Mejora del bienestar de las personas de la tercera edad	10.500 Cualitativo	8.000 Cualitativo
Elevar el nivel de bienestar de las personas de la tercera edad a través de un espacio enfocado en desarrollar un sentimiento de pertenencia social y facilitar el intercambio de experiencias vitales y conocimiento.	Nº centros Nº personas atendidas Nº actividades organizadas Mejora del bienestar de las personas de la tercera edad	15 900 Pendiente de determinar Cualitativo	13 n/a n/a Cualitativo
Provocar un cambio en las personas mayores a través de una convocatoria abierta que valora especialmente el carácter innovador de los proyectos.	Nº proyectos	Pendiente de determinar	4
Provocar el mayor impacto posible en las personas mayores a través de la búsqueda proactiva de proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar	3
Tratar de visibilizar los proyectos y las causas que estos apoyan con el fin de sensibilizar a la sociedad	Nº acciones	Pendiente de determinar	33
Generar las mejores ideas para los nuevos retos con el fin de resolverlos de manera que maximicen el impacto social generado	Nº ideas recibidas	Pendiente de determinar	n/a
Provocar el mayor impacto posible en el ámbito de la madurez activa a través de la cesión de inmuebles	Nº cesiones	Pendiente de determinar	0

- **Cultura, Creatividad e Innovación (*):** impulso a la cultura, no sólo como elemento de cohesión social, sino como activo clave para la generación de actividad económica.

(*) Actividades cuyos proyectos se canalizan a través de la fundación BBK Fundazioa, cuya actividad se financia con la ayuda monetaria concedida por BBK Fundación Bancaria, véanse Notas 1.3 y 13.2.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Cultura, Creatividad e Innovación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura e Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

BBK apuesta por la cultura, la creatividad y la innovación, poniendo el foco en aquellos proyectos que tengan una mayor incidencia en el desarrollo económico y generación y mantenimiento de empleo, que contribuyan a facilitar el acceso a la cultura a toda la sociedad, así como a generar conocimiento en dicho ámbito, y en especial alrededor de la cultura y lengua vasca y en la promoción de un nuevo paradigma cultural.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido aquellos que fomentan el acceso a la cultura a toda la sociedad, no sólo a través de la actividad realizada en centros propios, sino también mediante convenios de colaboración con instituciones culturales y museos de referencia.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	3.156	4.734
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.327.500	3.322.227
Personas jurídicas	90	65

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	5.451	5.735
a) Ayudas monetarias	5.451	5.735
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	120	347
Otros gastos de explotación	2	-
Amortización del inmovilizado	404	6
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	5.977	6.088
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	5.977	6.088

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar una actitud más abierta, crítica y creativa en los ciudadanos a través de un mayor acceso a la cultura a través de la Sala BBK	Nº días con programación	170	170
	Nº de ciclos	30	8
	Nº de asistentes	37.500	55.467
	Nº de cesiones	Pendiente concretar	8
	Mayor apertura, pensamiento crítico y creatividad	Cualitativo	Cualitativo
	Mayor sensibilidad hacia lo social	Cualitativo	Cualitativo
Fomentar una actitud más abierta, crítica y creativa en los ciudadanos a través de un mayor acceso a la cultura a través de la Mediateka BBK	Nº eventos organizados	90	237
	Nº de asistentes	7.000	10.301
	Mayor apertura, pensamiento crítico y creatividad	Cualitativo	Cualitativo
Fomentar una actitud más abierta, crítica y creativa en los ciudadanos a través de un mayor acceso a la cultura a través de exposiciones y museos	Nº exposiciones	100	105
	Nº visitantes	1.500.000	1.410.693
	Nº personas asistentes actividades museos	21.000	19.724
	Mayor apertura, pensamiento crítico y creatividad	Cualitativo	Cualitativo
Fomentar una mayor sensibilidad y conciencia social sobre el mundo de la música	Nº espectáculos	130	217
	Nº espectadores	170.000	67.557
	Mayor sensibilidad hacia la música	Cualitativo	Cualitativo

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar una mayor sensibilidad hacia las actividades del mundo del teatro	Nº espectáculos teatro	125	80
	Nº espectadores teatro	140.000	156.500
	Mayor sensibilidad hacia el teatro	Cualitativo	Cualitativo
Fomentar una mayor sensibilidad hacia las actividades culturales mediante el apoyo a la agenda cultural de diversos municipios de Bizkaia	Nº programas agenda	40	40
	Nº espectadores agenda	145.000	122.128
	Mayor sensibilidad hacia la cultura	Cualitativo	Cualitativo
Provocar un cambio de paradigma cultural	Nº participantes innovación	Pendiente de determinar	n/a
	Nº actividades innovación	Pendiente de determinar	n/a
	Cambio paradigma cultural	Cualitativo	Cualitativo
Fomentar actividades que promuevan mayor sensibilidad hacia la cultura por medio de la colocación de casetas de BBK	Nº eventos	7	5
	Mayor sensibilidad hacia la cultura	Cualitativo	Cualitativo
Generar un espacio donde se fomente la creatividad e ingenio a través de la exposición de distintas creaciones y se comparta conocimiento	Nº participantes maker faire	Pendiente de determinar	12.000
	Mejora de la creatividad e ingenio	Cualitativo	Cualitativo
	Cambio paradigma cultural	Cualitativo	Cualitativo
Fomentar una mayor sensibilidad hacia el Euskera y las tradiciones mediante diversos certámenes, concursos, ferias y otros eventos que buscan poner en valor dichos aspectos.	Nº beneficiarios	307.000	236.966
	Nº actividades	400	400
	Mayor sensibilidad hacia el Euskera y Tradiciones	Cualitativo	Cualitativo
Provocar un cambio en el ámbito cultural a través de una convocatoria abierta que valora especialmente el carácter innovador de los proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar	6
Provocar el mayor impacto posible en el ámbito cultural a través de la búsqueda proactiva de proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar	7
Tratar de visibilizar los proyectos y las causas que estos apoyan con el fin de sensibilizar a la sociedad	Nº acciones	Pendiente de determinar	60
Generar las mejores ideas para los nuevos retos con el fin de resolverlos de manera que maximicen el impacto social generado	Nº ideas recibidas	Pendiente de determinar	35
Provocar el mayor impacto posible en el ámbito cultural a través de la cesión de inmuebles	Nº cesiones	Pendiente de determinar	0

- **Capacitación y Fomento del Empleo (*):** Contribución al empleo mediante la capacitación de las personas jóvenes, y la formación de talento, así como el apoyo a sectores económicos y a nuevas iniciativas estratégicas para el territorio.

(*). Actividades cuyos proyectos se canalizan a través de la fundación BBK Fundazioa, cuya actividad se financia con la ayuda monetaria concedida por BBK Fundación Bancaria, véanse Notas 1.3 y 13.2.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Capacitación y Fomento del Empleo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Inserción laboral
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

Acercar el talento, especialmente el joven, al mercado laboral y apoyar el emprendimiento en Bizkaia con el objetivo de crear empleo, riqueza y bienestar constituyen los retos que BBK pretende abordar a través de los proyectos desarrollados en esta línea.

En este ejercicio BBK ha continuado contribuyendo al empleo tanto mediante el impulso de programas de prácticas y de distintos programas formativos, como mediante el apoyo a sectores y a nuevas iniciativas estratégicas para Bizkaia y para la propia BBK. Asimismo, la Fundación Bancaria ha impulsado la investigación como herramienta clave en el futuro del territorio. Finalmente, BBK ha comenzado a empujar el emprendimiento social, que es aquel que persigue intencionalmente y de forma medible un impacto social al mismo tiempo que trata de hacerlo de manera sostenible.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido los programas de becas propias y en colaboración que se realizan de forma recurrente, el apoyo a la investigación mediante convenios de colaboración con terceros referentes en dicho ámbito de actuación, el impulso al emprendimiento local mediante la financiación de proyectos empresariales en fases iniciales, así como el apoyo al sector primario a través de la financiación y organización de ferias agrícolas.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	3.156	4.734
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.630	9.000
Personas jurídicas	250	250

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	5.728	5.493
a) Ayudas monetarias	5.728	5.493
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	117	340
Otros gastos de explotación	-	849
Amortización del inmovilizado	15	15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	5.860	6.697
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	5.860	6.697

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la empleabilidad de los jóvenes	Nº experiencias profesionales	108	102
	Nº meses experiencia profesional	664	592
	Remuneración percibida	892.205	712.205
	Horas formación recibidas	26.600	23.600
	Organizaciones que reciben becarios	106	97
	Mejora habilidades profesionales	Cualitativo	Cualitativo
	% de contratos tras la finalización de la práctica	50%	50%
Facilitar el acceso de los jóvenes a una formación especializada	Número becas	750	760
	Importe financiado	484.500	494.500
	Horas formación	555.000	560.000
	Mejora/Especialización conocimientos	Cualitativo	Cualitativo
	Mejora empleabilidad	Cualitativo	Cualitativo

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contribuir a la generación de conocimientos a través de becas que mejoran las perspectivas de empleabilidad de los investigadores	Número becas	5	5
	Importe financiado	58.500	58.500
	Trabajos investigación	5	5
	Potenciar salida para carreras con menor perspectivas empleo	Cualitativo	Cualitativo
	Generación de conocimiento	Cualitativo	Cualitativo
Contribuir a una mayor sensibilización y a la generación de conocimientos en el ámbito cultural	Número becas	52	78
	Importe financiado	89.000	89.000
	Mejora empleabilidad	Cualitativo	Cualitativo
Favorecer el crecimiento económico y el impacto social a través de la inversión generando un ecosistema de emprendimiento potente	Generación conocimiento y sensibilización área cultural	Cualitativo	Cualitativo
	Operaciones de inversión mundualdatu	2	1
	Volumen invertido mundualdatu	500.000	999.998
	Horas de asesoramiento mundualdatu	300	250
	Nº operaciones recibidas mundualdatu	30	12
	Nº operaciones analizadas mundualdatu	20	2
	Nº operaciones analizadas en profundidad mundualdatu	3	1
	Entidades en cartera que levantan Fondos Privados mundualdatu	3	3
	Entidades que acceden a Financiación Bancaria mundualdatu	2	4
	Beneficiarios: impacto social posibilitado por el acceso a la inversión mundualdatu	Cualitativo	Cualitativo
	Nº proyectos incorporados Lisfab	600	578
	Nº proyectos apoyados Lisfab	50	217
	Nº Startups BBEC	500	n/a
	Nº Empleados BBEC	1.350	n/a
	Sociedad: Generación ecosistema emprendedor	Cualitativo	Cualitativo

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Favorecer el impacto social garantizando operaciones de financiación vía aval que de otra forma probablemente no tendrían lugar	Operaciones avaladas	10	17
	Volumen avalado	1.000.000	2.610.900
	Volumen impagado	0	0
	Importe recibido fondo solidaridad	72.000	100.547
	Nº operaciones analizadas	10	17
	Beneficiarios: impacto social posibilitado por el acceso a la financiación	Cualitativo	Cualitativo
Favorecer el comercio justo y consumo responsable a través de canal de venta online y ferias agrícolas y ganaderas que permiten comercializar productos de calidad de explotaciones vizcaínas sin intermediarios	Nº de productores incorporados Azoka	9	0
	Nº de pedidos Azoka	320	269
	Nº clientes nuevos Azoka	95	81
	Nº puestos en ferias	3.400	3.246
	Nº ferias organizadas	100	93
	Fomento de comercio justo y consumo responsable	Cualitativo	Cualitativo
	Productores: Ventas posibilitadas	Cualitativo	Cualitativo
Fomentar el conocimiento en las áreas de interés de la Fundación BBK que repercutan en una mejora en la formación y/o cambios en la sociedad	Nº investigaciones apoyadas UD	13	13
	Nº investigaciones posibilitadas BioCruces	450	450
	Nº proyectos posibilitados BioCruces	80	80
	Nº estudios clínicos posibilitados BioCruces	75	75
	Avance del conocimiento y producción de cambios	Cualitativo	Cualitativo
Provocar un cambio en el ámbito económico y del empleo a través de una convocatoria abierta que valora especialmente el carácter innovador de los proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar	8
Provocar el mayor impacto posible en el ámbito económico y del empleo a través de la búsqueda proactiva de proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar	12
Tratar de visibilizar los proyectos y las causas que estos apoyan con el fin de sensibilizar a la sociedad	Nº acciones	Pendiente de determinar	53

- **Dependencia y Discapacidad:** Apoyo en el ámbito de la dependencia y discapacidad a través del desarrollo de proyectos en colaboración con terceros, que fomenten la empleabilidad y generación de impacto económico.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Dependencia y Discapacidad
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que desarrollen su trabajo.
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

BBK lleva más de cincuenta años acompañando a las personas y entidades que trabajan para mejorar la calidad de vida y la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual. En dicho marco, BBK ha tratado tanto de sensibilizar a la sociedad acerca de las personas en situación de dependencia o discapacidad, así como incidir activamente en su inclusión, mejorando su bienestar en general, y su autonomía y empleabilidad en particular.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido los programas de inclusión realizados en instalaciones propias, dónde se combina la atención directa a personas usuarias con discapacidad con servicios de apoyo a sus familias ofertados por terceras entidades colaboradoras, así como la convocatoria de ayudas a proyectos que puedan favorecer la consecución de los objetivos internos de BBK en este ámbito de actuación.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	11	22.092	17.358
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	166.230	5.596
Personas jurídicas	42	59

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.639	1.579
a) Ayudas monetarias	1.639	1.579
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	14	-
Gastos de personal	1.005	897
Otros gastos de explotación	493	593
Amortización del inmovilizado	364	317
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	3.515	3.386
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	3.515	3.386

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Generar un mayor nivel de consciencia en la sociedad sobre los colectivos de personas enfermas o en situación de dependencia y/o discapacidad a través de apoyo a iniciativas y proyectos de terceros que visibilizan estas causas	Nº de actividades realizadas	60	10
	Nº de personas sensibilizadas	165.000	166.532
	Fondos recaudados	Pendiente de determinar	66.497
	Elevar la concienciación sobre dependencia/ discapacidad	Cualitativo	Cualitativo
Contribuir a la sensibilización de la sociedad hacia problemáticas o situaciones vitales de colectivos de personas enfermas o en situación de dependencia y/o discapacidad a través de la cesión de casetas y jaimas	Número de actividades realizadas	13	10
	Número de asistentes	Pendiente de determinar	15.100
	Elevar la concienciación sobre dependencia/ discapacidad	Cualitativo	Cualitativo
Contribuir a la sensibilización de la sociedad hacia problemáticas o situaciones vitales de colectivos de personas enfermas o en situación de dependencia y/o discapacidad a través de la cesión de la Sala BBK	Nº de cesiones	11	5
	Nº de asistentes	Pendiente de determinar	1.632
	Elevar la concienciación sobre dependencia/ discapacidad	Cualitativo	Cualitativo
Incrementar el nivel de bienestar de las personas en dependencia o discapacidad a través del Centro Ola	Nº usuarios atendidos	30	30
	Nº de actividades	Pendiente de determinar	1.440
	Mejora del bienestar de las personas dependencia/ discapacidad	Cualitativo	Cualitativo
Favorecer la empleabilidad de colectivos de personas dependientes o discapacitadas a través de la búsqueda y retención de puestos de trabajo o mediante actividades de orientación, desarrollo y mantenimiento de habilidades profesionales	Nº de usuarios atendidos	Pendiente de determinar	1.472
	Nº de puestos de empleo creados Lantegi	Pendiente de determinar	203
	Mejora de la empleabilidad de las personas dependencia/ discapacidad	Cualitativo	Cualitativo

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar el bienestar de las personas en situación de dependencia o discapacidad a través de acciones que incidan positivamente en el desarrollo de una vida independiente y autónoma	Nº de usuarios atendidos	1.200	2.145
	Nº de familias beneficiadas	1.200	2.145
	Mejora de la autonomía de las personas dependencia/ discapacidad	Cualitativo	Cualitativo
Provocar un cambio en el ámbito de la dependencia y discapacidad a través de una convocatoria abierta que valora especialmente el carácter innovador de los proyectos.	Nº proyectos	Pendiente de determinar	20
Provocar el mayor impacto posible en el ámbito de la dependencia y discapacidad a través de la búsqueda proactiva de proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar	8
Tratar de visibilizar los proyectos y las causas que estos apoyan con el fin de sensibilizar a la sociedad	Nº acciones	Pendiente de determinar	36
Provocar el mayor impacto posible en el ámbito de la dependencia y discapacidad a través de la cesión de inmuebles	Nº cesiones	Pendiente de determinar	0

- **Fortalecimiento del 3º Sector:** Fortalecimiento del tercer sector a través del desarrollo de alianzas estratégicas, colaboraciones y trabajo conjunto con instituciones y agentes del sector.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Fortalecimiento del 3º sector
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencia a personas en riesgo de exclusión y cooperación para el desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

A través de esta línea, BBK busca contribuir a la cohesión social de Bizkaia, mediante la inclusión social y laboral de colectivos en situación de riesgo, colaborando activamente con los agentes institucionales y sociales significativos del territorio.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido los convenios de colaboración con entidades referentes orientados a apoyar el crecimiento y fortalecimiento del tejido del tercer sector, con especial foco en el voluntariado y el asociacionismo, los distintos proyectos de inclusión laboral y social para personas en riesgo de exclusión, así como la convocatoria de ayudas para proyectos innovadores realizados por entidades del tercer sector.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	3	1.578	4.734
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.000	7669
Personas jurídicas	95	487

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.936	2.015
a) Ayudas monetarias	1.936	2.015
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	67	195
Otros gastos de explotación	159	158
Amortización del inmovilizado	-	29
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	2.162	2.397
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	2.162	2.397

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar la creación de una sociedad más igualitaria, solidaria y participativa a través del fomento del voluntariado y el asociacionismo solidario.	Nº organizaciones atendidas	300	400
	Nº consultas organizaciones gestionadas	700	700
	Nº consultas voluntarios	500	425
	Nº voluntarios intermediados	300	250
	Nº encuentros informativos para voluntarios	20	25
	Nº cursos voluntarios	50	30
	Nº acciones sensibilización	100	109
	Índice de satisfacción general sobre diez	8	8
	Mejora de la cohesión social	Cualitativo	Cualitativo
Elevar el impacto social del sector de las entidades sin ánimo de lucro mediante servicios de asesoramiento específico para asegurar la viabilidad y cumplimiento de sus objetivos.	Nº proyectos realizados Indartu	20	20
	Incremento impacto social entidades	Cualitativo	Cualitativo
	Nº entidades en Ganbara	20	19
	Nº usuarios en Ganbara	40.000	50.000
	Incremento impacto social entidades	Cualitativo	Cualitativo
Impulsar la innovación, mejora continua de las entidades sin ánimo de lucro y el fortalecimiento del Tercer Sector de Bizkaia mediante un centro de información, documentación, investigación aplicada y promoción.	Nº Jornadas	3	5
	Nº seminarios/talleres	9	9
	Nº estudios realizados	6	6
	Mejora ecosistema del tercer sector en Bizkaia	Cualitativo	Cualitativo
Fomentar la inserción laboral y social, así como el posterior mantenimiento en el puesto de trabajo de las personas.	Nº personas atendidas	1.550	1.488
	Nº participantes que obtienen una cualificación u obtienen un empleo tras su participación Sendotu	851	636
	Grado de inserción laboral Gizakia	35%	45%
	Mejora bienestar personas sin hogar	Cualitativo	Cualitativo
	Excedente aprovechado productores	Cualitativo	Cualitativo
Fomentar la inserción social y la mejora del bienestar de colectivos inmigrantes mediante programas específicos acorde a sus necesidades.	Nº personas beneficiadas	92	136
	Mejora satisfacción personal del alumnado gitano	Cualitativo	Cualitativo
	Mejora bienestar niños acogidos	Cualitativo	Cualitativo
	Mejora bienestar mujeres inmigrantes	Cualitativo	Cualitativo

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar la construcción de una sociedad más justa a través de la dinamización y participación de personas voluntarias con el fin de promover los valores del voluntariado.	Nº voluntarios dinamizados	2.350	2.350
	Nº voluntarios formación	700	700
	Nº horas formación	7.000	7.000
	Mejora de la cohesión social	Cualitativo	Cualitativo
Mejorar el nivel de bienestar de la sociedad, en concreto de los colectivos en situación de pobreza, vulnerabilidad, exclusión y desigualdad a través del análisis de información para identificar líneas de acción relevantes. Elevar el nivel conciencia social sobre estos colectivos mediante la elaboración de publicaciones.	Nº publicaciones	5	4
	Nº ejemplares	27.100	20.000
	Generación conocimiento nuevas líneas de acción	Cualitativo	Cualitativo
Movilizar a las personas hacia parámetros de inclusión social en todas sus vertientes.	Nº usuarios atendidos	100	270
	Mejora bienestar personas en exclusión	Cualitativo	Cualitativo
Fomentar actividades que promueven la actividad de las entidades del tercer sector por medio de la colocación de casetas de BBK para la celebración de diferentes eventos.	Nº actividades	7	3
	Elevar la concienciación sobre diversas necesidades sociales	Cualitativo	Cualitativo
Fomentar actividades que promueven la actividad de las entidades del tercer sector por medio de la sesión de la SALA BBK para la celebración de diferentes eventos.	Nº cesiones	5	4
	Nº espectadores	1.250	1.000
	Elevar la concienciación sobre diversas necesidades sociales	Cualitativo	Cualitativo
Visibilizar causas sociales, tanto en general como las de BBK en particular, con el fin de motivar cambios en la sociedad.	Nº causas visibilizadas	25	25
	Incremento conciencia social	Cualitativo	Cualitativo
Contribuir a la mejora en la medición y la gestión del impacto social a través de asesoramiento y generación de conocimiento.	Nº horas asesoramiento	25.000	640
	Nº publicaciones	1	1
	Nº ejemplares	Pendiente de determinar	300
	Nº foros donde se divulgará nivel estatal e internacional	Pendiente de determinar	3
	Incremento conciencia social	Cualitativo	Cualitativo
Provocar un cambio en el tercer sector a través de una convocatoria abierta que valora especialmente el carácter innovador de los proyectos.	Nº proyectos	Pendiente de determinar	23
Provocar el mayor impacto posible en el tercer sector a través de la búsqueda proactiva de proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar	8
Tratar de visibilizar los proyectos y las causas que estos apoyan con el fin de sensibilizar a la sociedad	Nº acciones	Pendiente de determinar	41
Provocar el mayor impacto posible en el ámbito del tercer sector a través de la cesión de inmuebles	Nº cesiones	Pendiente de determinar	0

- **Eficiencia, cercanía y 'rentabilidad social'**: Optimización de la Gestión de la Obra Social de cara a lograr una mayor eficiencia y un servicio de calidad que responda a las necesidades y expectativas de sus colectivos objetivo: Control interno, transformación digital, comunicación de marca institucional, observatorio de tendencias, etc.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Eficiencia, cercanía y 'rentabilidad social'
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades auxiliares para el cumplimiento de del objeto de la Fundación Bancaria
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

Dotar a la Obra Social de los recursos y medios necesarios para garantizar el despliegue de los ejes estratégicos con garantías, manteniendo los parámetros de sostenibilidad, igualdad, calidad, cercanía, profesionalidad, eficiencia y transparencia y sin perder la orientación de contribución – perspectiva de rentabilidad social.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	18	18	28.404	28.404
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	110	120
a) Ayudas monetarias	110	100
b) Ayudas no monetarias	-	20
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	9	-
Gastos de personal	1.656	1.426
Otros gastos de explotación	4.514	4.802
Amortización del inmovilizado	526	659
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	164	161
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	6.979	7.168
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	6.979	7.168

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Estar presente en ciertas asociaciones que pueden repercutir en la generación de impacto social en cualquiera de las líneas	Nº cuotas	3	8

- **Familia e hijos:** Programas educativos, servicios orientados a la conciliación laboral y familiar, educación en valores, actividades de ocio y tiempo libre, etc.

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Familia e Hijos
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación infantil
Lugar desarrollo de la actividad	Bizkaia

B) Descripción detallada de la actividad realizada:

BBK mantiene una batería notable de programas y servicios dirigidos a la infancia y la juventud, que abarcan desde servicios de conciliación, como la Red de Escuelas Infantiles, hasta programas de apoyo al sistema educativo formal. Todas las acciones que se desarrollan en este campo tienen como premisa ofrecer a las familias una atención de calidad en la que se potencie la educación en valores como la solidaridad, el respeto al medioambiente, la diversidad y la convivencia. Estos programas contribuyen, asimismo, a enriquecer la oferta de servicios públicos y privados en el ámbito formativo, permitiendo la adquisición de destrezas relacionadas, entre otras, con la creatividad y la conciencia medioambiental.

Los principales programas para canalizar la actividad durante el ejercicio 2018 han sido los orientados a dar respuesta a necesidades socioeducativas en centros propios, las colaboraciones con terceros referentes en este ámbito de actuación orientados a la realización de actividades en familia y a la promoción de hábitos de vida saludables, así como la convocatoria de ayudas para proyectos de carácter innovador que faciliten la consecución de los objetivos internos de BBK en esta actividad.

C) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	53	36	83.634	56.808
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	55.500	52.827
Personas jurídicas	45	24

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	789	938
a) Ayudas monetarias	789	938
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	110	-
Gastos de personal	3.189	2.410
Otros gastos de explotación	2.297	2.294
Amortización del inmovilizado	258	400
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	6.643	6.042
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	6.643	6.042

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ampliar la formación académica de niños tratando de generar actitudes relacionadas con el medio ambiente, causas sociales solidarias, etc y con una metodología innovadora (learnign by doing & playing). Fomentar el aprendizaje y el disfrute del tiempo libre en familia.	Nº niños participantes CEEP	2.000	2.155
	Nº centros estudiantes Programa Jagon	32	33
	Nº familias colonias	1.300	1.365
	Índice satisfacción medio niños	9	8
	Índice satisfacción medio familias colonias	8	8
	Mejora del aprendizaje y disfrute del tiempo libre	Cualitativo	Cualitativo
Elevar el nivel de bienestar de las familias a través de espacios dedicados a la conciliación de la vida laboral y familiar.	Nº niños	156	99
	Nº escuelas	4	3
	Mejora del bienestar de la familia	Cualitativo	Cualitativo
Desarrollar las competencias educadoras de las familias de Bizkaia y el fortalecimiento de comunidades socioeducativas, mediante un catálogo amplio, diverso e innovador de servicios, proyectos y actividades vinculado y construido con las organizaciones e instituciones sociales y educativas, profesionales y administraciones públicas del territorio.	Familias usuarias	Pendiente de determinar	n/a
	Niños usuarios	Pendiente de determinar	n/a
	Padres/Madres usuarios	Pendiente de determinar	n/a
	Abuelos/as usuarios	Pendiente de determinar	n/a
	Colegios usuarios	Pendiente de determinar	n/a
	Organizaciones en colaboración	Pendiente de determinar	n/a
Promocionar hábitos de vida saludables en torno al deporte y aumentar el disfrute de los niños al mismo tiempo que se favorece el contacto entre niños de distintas comarcas a través de diversas iniciativas	Nº niños participantes ocio y deporte	45.000	46.000
	Nº familias ocio y deporte	Pendiente de determinar	n/a
	Mejora del bienestar de la familia y los niños	Cualitativo	Cualitativo
Incrementar el nivel de conciencia de la sociedad respecto del medio ambiente mediante actividades de contacto directo. Fomentar el espíritu mendizale típico de la cultura vasca generando un espacio de reunión y difusión sobre esta práctica.	Nº de asistentes monte	Pendiente de determinar	Pagasarri: 1.649
	Nº árboles y arbustos autóctonos plantados	6.000	Nº asistentes BBK Basoa:100 Nº árboles: 1.500 Plástico: 1.045
	Mayor sensibilidad hacia el medio ambiente	Cualitativo	Cualitativo
Fomentar la conciencia por el medio ambiente y el maltrato animal a través de un espacio diseñado para tal fin.	Nº visitantes	Pendiente de determinar	n/a
	Nº niños programa educativo	Pendiente de determinar	n/a
	Nº familias eventos/ jornadas	Pendiente de determinar	n/a
	Mejora del bienestar de la familia y los niños	Cualitativo	Cualitativo

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Provocar un cambio en el tercer sector a través de una convocatoria abierta que valora especialmente el carácter innovador de los proyectos.	Nº proyectos	Pendiente de determinar	5
Provocar el mayor impacto posible en el tercer sector a través de la búsqueda proactiva de proyectos	Nº proyectos	Pendiente de determinar	9
Tratar de visibilizar los proyectos y las causas que estos apoyan con el fin de sensibilizar a la sociedad	Nº de acciones	Pendiente de determinar	56
Provocar el mayor impacto posible en el ámbito de familia e hijos a través de la cesión de inmuebles	Nº cesiones	Pendiente de determinar	0

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Madurez Activa	Cultura, creatividad e innovación	Capacitación y fomento del empleo	Dependencia y discapacidad	Fortalecimiento TS: alianzas estratégicas	Subtotal actividades
Gastos por ayudas y otros	(126)	(5.735)	(5.493)	(1.579)	(2.015)	(14.948)
a) Ayudas monetarias	(126)	(5.735)	(5.493)	(1.579)	(2.015)	(14.948)
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	(1.223)	(347)	(340)	(897)	(195)	(3.002)
Otros gastos de explotación	(1.889)	-	(849)	(593)	(158)	(3.489)
Amortización del inmovilizado	(1.931)	(6)	(15)	(317)	(29)	(2.298)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL GASTOS	(5.169)	(6.088)	(6.697)	(3.386)	(2.397)	(23.737)
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(5.169)	(6.088)	(6.697)	(3.386)	(2.397)	(23.737)

Gastos/Inversiones	Eficiencia, cercanía y rentabilidad social	Familia e hijos	Subtotal actividades	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	(120)	(938)	(1.058)	(16.006)	(25)	(16.031)
a) Ayudas monetarias	(100)	(938)	(1.038)	(15.986)	-	(15.986)
b) Ayudas no monetarias	(20)	-	(20)	(20)	-	(20)
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	(25)	(25)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	(1.426)	(2.410)	(3.836)	(6.838)	(363)	(7.201)
Otros gastos de explotación	(4.802)	(2.294)	(7.096)	(10.585)	(176)	(10.761)
Amortización del inmovilizado	(659)	(400)	(1.059)	(3.357)	-	(3.357)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	(46)	(46)
Gastos financieros	(161)	-	(161)	(161)	-	(161)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL GASTOS	(7.168)	(6.042)	(13.210)	(36.947)	(610)	(37.557)
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(7.168)	(6.042)	(13.210)	(36.947)	(610)	(37.557)

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	85.790	92.708
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.329	1.198
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	347	333
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	-	1.816
Total, ingresos obtenidos	87.466	96.055

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Los convenios de colaboración formalizados por la Fundación Bancaria con otras entidades durante el ejercicio 2018 en el marco de programas de ayudas y convocatorias sociales que desarrolla, se detallan en el Anexo III de estas cuentas anuales.

V. Desviaciones entre recursos previstos y empleados por actividad

Los recursos totales empleados en el ejercicio 2018 por la Fundación Bancaria se sitúan tan sólo 132 miles de euros por debajo del presupuesto aprobado por el Patronato de la Fundación Bancaria con fecha 21 de diciembre de 2017 y depositado en el Registro de Fundaciones del País Vasco con fecha 28 de diciembre de dicho ejercicio.

Las principales desviaciones a la baja del presupuesto liquidado se concentran en las actividades de "Familia e Hijos" y "Madurez Activa" (601 miles de euros y 800 miles de euros, respectivamente). Estas desviaciones se deben, principalmente, a la reducción de los gastos de personal motivada por la baja de 21 empleados que han accedido a la oferta de prejubilación presentada por la entidad, 13 de los cuáles figuraba adscrito a las líneas mencionadas.

El grueso del presupuesto liberado en las actividades anteriormente mencionadas se ha destinado al resto de actividades, principalmente a "Capacitación y Fomento del Empleo", que presenta una desviación al alza de 837 miles de euros, en línea con uno de los principales objetivos del Plan Estratégico en vigor (2016-2020), que prioriza el crecimiento sostenido de los recursos asignados a esta actividad.

En lo referente a los recursos económicos obtenidos, los ingresos proceden, principalmente, de los dividendos distribuidos por Kutxabank, S.A., por importe de 92.708 miles de euros (Nota 13.3), previsto inicialmente en 85.790 miles de euros. Asimismo, los ingresos de la actividad propia han ascendido a 3.343 miles de euros, 1.667 miles de euros por encima del importe previsto, motivada principalmente por el reintegro de ayudas no previsto por importe de 1.161 miles de euros.

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional corresponden a 1.140.000 acciones de la sociedad participada Kutxabank S.A. que fueron aportadas como dotación no dineraria en el momento de la transformación de la Caja de Ahorros en Fundación Bancaria por un valor equivalente al valor contable registrado en BBK a 31 de diciembre de 2014, 2.747.824 miles de euros (Nota 7).

b) Destino de rentas e ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Tal y como establece la Disposición Adicional tercera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, las fundaciones bancarias no están sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, sobre el destino de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación, se presenta el destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	
2017	52.482	-	31.430	83.912	30.836	37%
2018	58.498	-	36.993	95.491	35.665	37%

2. Recursos aplicados en el ejercicio

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación bancaria especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos de deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Los recursos aplicados por la Fundación Bancaria en el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

Miles de euros	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimiento de fines	32.684			32.684
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimientos de fines (2.1 + 2.2)	2.981	-	-	2.981
2.1. Realizadas en el ejercicio	2.981	-	-	2.981
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-		
TOTAL (1 + 2)				35.665

14.3 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación Bancaria, de acuerdo al artículo 30.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con los gastos incurridos por la misma por la administración y gestión de la Fundación Bancaria.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNDACIÓN BANCARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
654	Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	Dietas y gastos órganos de gobierno	100%	25
64	Gastos de personal	Retribución al Presidente, al Secretario del Patronato y al Subdirector General	5,04%	363
623	Otros gastos de la actividad	Retribución al Director General	1,37%	145
623	Otros gastos de la actividad	Informes técnicos	0,17%	18
625	Primas de seguros	Seguro de Responsabilidad Civil de Órganos de gobierno	18,59%	13
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				564

Ejercicio	Límite del 20% de los ingresos o del 5% de los fondos propios (Art. 29 Ley 9/2016)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera / no supera el límite máximo
2016	146.104	575	31	606	No supera
2017	148.728	605	33	638	No supera
2018	151.653	539	25	564	No supera

15. Operaciones y saldos con partes vinculadas

15.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas más significativas, según su definición contenida en las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales y contenido de la Memoria del Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, se resumen como sigue:

- Contrato marco de prestación de determinados servicios por parte de Kutxabank a favor de BBK. Los principales servicios prestados han sido, entre otros, arrendamientos de locales propiedad del Banco y otros servicios de back office.
- Aportación anual por parte de BBK a BBK Fundazioa, siendo ésta una fundación vinculada a aquélla de acuerdo con lo estipulado en la nota 1.3 de la presente memoria.

Todas las operaciones con sociedades vinculadas han sido realizadas en condiciones de mercado.

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por la Fundación Bancaria con Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Fundación Bancaria con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con las Fundaciones del Grupo y con personas físicas vinculadas a la Fundación Bancaria por ser miembros de sus Órganos de Gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2018			2017		
	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades
Posiciones de activo:						
Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas a largo plazo (Nota 7)	-	-	2.747.824	-	-	2.747.824
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)	-	-	51	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1	-	-	1	-	-
Tesorería (Nota 11)	-	-	223.860	-	-	168.708
	1	-	2.971.735	1	-	2.916.532
Posiciones de pasivo:						
Proveedores y Entidades del Grupo y Asociadas (Nota 9)	2	-	361	-	-	446
	2	-	361	-	-	446
Pérdidas y ganancias:						
Debe-						
Ayudas monetarias (Nota 13.2)	11.203	-	-	7.000	-	-
Gastos de personal (véase Nota 16.4)	-	-	22	-	-	-
Otros gastos de la actividad – Servicios exteriores (Nota 15.2)	2	145	10	-	137	-
Arrendamientos y cánones (Nota 13.4)	-	-	244	-	-	211
Servicios de admón. subcontratados (véase Nota 13.4)	-	-	98	-	-	172
Suministros	-	-	210	-	-	156
	11.205	145	584	7.000	137	539
Haber-						
Ingresos Financieros de valores negociables y otros Instrumentos Financieros (Nota 11)	-	-	-	-	-	-
Ingresos Financieros de participaciones en Instrumentos de Patrimonio (Nota 13.3)	-	-	92.708	-	-	81.164
	-	-	92.708	-	-	81.164

(*) A estos efectos, se consideran fundaciones del Grupo las descritas en la Nota 1.3.

15.2 Retribuciones de los miembros del órgano de gobierno y de la Alta Dirección de la Fundación Bancaria

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2018 y 2017 por los miembros del órgano de Administración y la alta dirección de la Fundación Bancaria, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2018

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese
Miembros del órgano de Administración	165	25	-	-	7	-
Alta Dirección	120(*)	-	-	-	-	-

(*) Sin incluir 25 miles de euros en concepto de IVA.

Ejercicio 2017

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese
Miembros del órgano de Administración	159	33	-	-	7	-
Alta Dirección	113(*)	-	-	-	-	-

(*) Sin incluir 24 miles de euros en concepto de IVA.

El detalle individualizado de las remuneraciones en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a los patronos de la Fundación Bancaria se incluye en el Anexo I adjunto.

La Fundación Bancaria ha retribuido durante el ejercicio 2018 al Presidente del Patronato en concepto de sueldo un importe de 165 miles de euros (159 miles de euros durante el ejercicio 2017) por el desempeño de las funciones ejecutivas que le han sido asignadas por el Patronato de la Fundación Bancaria.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha considerado como Alta Dirección al Director de la Fundación Bancaria, D. Jorge Martínez Salcedo con el que se mantiene una relación mercantil con un contrato por prestación de servicios, registrándose su remuneración en el epígrafe "Otros gastos de la actividad - Servicios exteriores" de la cuenta de resultados adjunta.

16. Otra información

16.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

La composición del Patronato y la dirección en el momento de constitución de la Fundación Bancaria y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, así como las modificaciones producidas en el ejercicio 2018 son las siguientes:

Nombre y Apellidos	Miembro		Cargo
	Desde	Hasta	
Patronato			
Manuel Ardanza Fresno	24/11/2014	(I)	Patrono
Jon Berasategi Zabala	24/11/2014	(I)	Patrono
Francisco José Berjón Ayuso	24/11/2014	05/02/2018	Patrono
Íñigo Calvo Sotomayor	25/11/2014	(I)	Patrono
Paula Garagalza Muñoz	24/11/2014	(I)	Patrono
Alberto García Erauzkin en representación de la Diputación Foral de Bizkaia	24/11/2014	(I)	Vicepresidente
Maite de Iturrate Ibarra	24/11/2014	31/01/2018	Patrono
Amagoia López de Larruzea Zarate	24/11/2014	(I)	Patrono
Begoña Ortuondo Larrea en representación del Ayuntamiento de Bilbao	24/11/2014	(I)	Patrono
José Miguel Pulgarín Romero	24/11/2014	(I)	Patrono
Xabier Sagredo Ormazá	24/11/2014	(I)	Presidente
Ana Urquijo Elorriaga	24/11/2014	(I)	Patrono
Roberto Zarate Amigorena	24/11/2014	(I)	Patrono
Fidel Martínez Ruiz	01/02/2018	(I)	Patrono
Francisco Javier Urtasun Zabalo	26/04/2018	(I)	Patrono
Dirección			
Jorge Martínez Salcedo	24/11/2014	-	Director General

(I) Ha formado parte del Patronato hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

La Fundación Bancaria, según el artículo 17º de sus Estatutos, será representada, gobernada y administrada por el Patronato, el cual estará formado por 15 miembros, tres de los cuales deberán pertenecer a las Entidades Fundadoras de la Fundación Bancaria (véase Nota 1.1.).

Tras el cese en julio de 2015 de dos patronos, uno de ellos representante de la Diputación Foral de Bizkaia, y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Patronato ha nombrado con fecha 1 de febrero de 2018 a Fidel Martínez Ruiz y con fecha 26 de abril de 2018 a Francisco Javier Urtasun Zabalo como sustitutos. Durante el ejercicio 2018 se ha producido el cese de otros dos patronos, quedando pendiente el nombramiento de sus sustitutos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018 el Patronato se compone de 13 miembros, 9 hombres y 4 mujeres (14 miembros, 9 hombres y 5 mujeres al 31 de diciembre de 2017).

16.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha requerido autorización alguna por parte del Protectorado de Fundaciones del País Vasco.

16.3 Código de conducta

Durante el ejercicio 2018, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Bancaria ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

16.4 Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	4.471	5.267
Seguros sociales:		
Aportaciones planes de aportación definida (Nota 4.12.1)	198	242
Otras cargas sociales	1.626	2.095
Dotación fondo interno (Nota 8)	906	(695)
Total	7.201	6.909

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2018 y 2017, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2018	2017
Dirección	4	4
Personal técnico y mandos intermedios	77	88
Oficios varios	13	18
Total	94	110

No existe personal en la Fundación Bancaria que experimente una discapacidad mayor o igual al 33%. Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	3	1	3	1
Personal técnico y mandos intermedios	12	65	10	78
Oficios varios	4	9	4	14
Total	19	75	17	93

16.5 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Fundación Bancaria, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros (sin IVA)	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2018	2017
Servicios de Auditoría	14	14
Otros servicios de Verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	14	14
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	2	2
Total Otros Servicios Profesionales	2	2

16.6 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2018	2017
	Días	
Período medio de pago a proveedores	26,68	26,73
Ratio de operaciones pagadas	23,76	24,97
Ratio de operaciones pendientes de pago	35,39	33,88
	Importe (Miles de Euros)	
Total pagos realizados	10.520	14.067
Total pagos pendientes	3.519	3.463

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores" del pasivo corriente del balance de la entidad.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

17. Estado de flujos de efectivo

	Notas de la Memoria	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		58.958	53.709
Excedente del ejercicio antes de impuestos		58.498	52.482
Ajustes del resultado		(89.726)	(79.222)
Amortización del inmovilizado (+)	Notas 5 y 6	3.357	2.962
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 5	10	30
Variación de provisiones (+/-)	Nota 8	906	(695)
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	Nota 10.1	(333)	(636)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		42	90
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	-
Ingresos financieros (-)	Notas 7 y 11	(92.708)	(81.164)
Gastos financieros (+)	Nota 8	161	191
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)		(1.161)	-
Cambios en el capital corriente		699	2.134
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(228)	25
Otros activos corrientes (+/-)		(2)	10
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		929	2.099
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	Nota 6	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		89.487	78.315
Pagos de intereses (-)		-	-
Cobros de dividendos (+)	Nota 7	92.708	81.164
Cobros de intereses (+)	Nota 11	-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)	Nota 8	(3.221)	(2.849)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(3.026)	(2.014)
Pagos por inversiones (-)		(3.032)	(2.014)
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible	Nota 5.2	(116)	(132)
Inmovilizado material	Nota 5.1	(2.865)	(1.882)
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		(51)	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones (+)		6	-
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	Nota 5.1	6	-
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-

	Notas de la Memoria	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		333	636
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		333	636
Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social		-	-
Disminuciones del fondo social		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 10.1	333	636
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de:		-	-
Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de:		-	-
Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		-	-
Otras deudas (-)		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		56.265	52.331
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		174.419	122.088
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		230.684	174.419

18. Hechos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Fundación Bancaria.

Anexo I

Detalle Dietas percibidas por los Órganos de Gobierno 2018

Las dietas devengadas por Patronos por asistencia a los distintos Patronatos y comisiones delegadas en el ejercicio 2018 y 2017 se presentan a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Francisco José Berjón Ayuso	0,3	3,7
José Miguel Pulgarín Romero	2,1	2,3
Xabier Sagredo Ormazza (*)	-	-
Roberto Zarate Amigorena	3,1	4,2
Manuel Ardanza Fresno	1,7	3,2
Jon Berasategi Zabala (*)	-	-
Íñigo Calvo Sotomayor	2,7	4,2
Paula Garagalza Muñoz	2,4	2,7
Alberto García Erauzkin en representación de la Diputación Foral de Bizkaia	2,4	2,5
Maite de Iturrate Ibarra	0,3	1,9
Amagoia López de Larruzea Zarate	2,4	2,9
Begoña Ortuondo Larrea en representación del Ayuntamiento de Bilbao	2,4	2,9
Ana Urquijo Elorriaga	1,8	2,4
Fidel Martínez Ruiz	2,1	
Francisco Javier Urtasun Zabalo	1,5	-
	25,2	32,9

(*) No han percibido dietas de asistencia durante los ejercicios 2018 y 2017.

Anexo II

Inventario de bienes patrimoniales al 31 de diciembre de 2018

En cumplimiento del artículo 15 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, a continuación se detalla la información exigida respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad, en miles de euros.

DESCRIPCION	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
INMOVILIZADO INTANGIBLE			
APLICACIONES INFORMATICAS	551	(94)	457
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	551	(94)	457

DESCRIPCION	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
BIENES CEDIDOS EN USO				
PARANINFO UPV	35.577	(9.409)	(3.297)	22.871
VIVIENDAS PARA JOVENES	5.170	(647)	(3.493)	1.030
BBK BILBAO GOOD HOSTEL	2.477	(1.979)	(130)	368
CLUB DE BERMEO	867	(571)	(55)	241
AULA-CLUB AYTO.LEIOA	1.047	(765)	(55)	227
AHOPEKA	863	(567)	(71)	225
CAP ARETA	853	(653)	-	200
CENTRO RECURSOS SOCIOCULTURALES DE BERRIZ	564	(347)	(26)	191
CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA ASTRABUDUA-GORABIDE	878	(690)	-	188
CLUB DE MUSKIZ	623	(437)	-	186
RESIDENCIA VENERABLES SACERDOTES	285	(99)	-	186
CENTRO DE APOYO AL EMPLEO DE LEIOA	383	(191)	(14)	178
CLUB DE GALDAKAO	639	(451)	(22)	166
CLUB DE GALLARTA	446	(276)	(7)	163
CLUB DE ZORROZA	597	(455)	(3)	139
ALMACEN DE AYUDAS TECNICAS	675	(534)	(9)	132
ESCUELA INFANTIL ETXEBARRI	670	(551)	(1)	118
CENTRO DIA ENFERMOS ALZHEIMER	460	(336)	(15)	109
CLUB DE ASTRABUDUA	472	(335)	(33)	104
C.URIBE KOSTA	525	(412)	(12)	101
CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA PORTUGALETE	425	(315)	(10)	100
CENTRO SOCIAL REPELEGA	240	(153)	(5)	82
CLUB DE DEUSTO	298	(181)	(38)	79
ESCUELA DE NIÑOS AUTISTAS DE ORTUELLA	236	(151)	(6)	79
KABIA	362	(273)	(10)	79
CLUB DE ZABALA	460	(361)	(23)	76
CLUB DE ZURBARAN-AYTO	283	(198)	(9)	76
AVIFES CENTRO DE ATENCION DIURNA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y SUS FAMILIAS	260	(163)	(21)	76
BIZITEGI PISO TUTELADO	129	(45)	(8)	76
CLUB DE GALLARTA	261	(194)	(10)	57
CENTRO DE FORMACION ETORKINTZA	322	(242)	(35)	45
MAMARIGA KULTURGUNEA	211	(157)	(10)	44
CASA SOCIAL BARAKALDO	191	(156)	-	35
BIBLIOTECA BARACALDO - LUTXANA	91	(60)	(1)	30
RESTO DE BIENES (*)	5.207	(3.863)	(1.339)	5
TOTAL BIENES CEDIDOS EN USO	63.047	(26.217)	(8.768)	28.062

(*) Se engloban dentro de "Resto de bienes" aquellos cuyo valor neto contable individual sea inferior a 5 miles de euros y que no correspondan a bienes cedidos en uso por un periodo superior a la vida útil del activo cedido.

DESCRIPCION	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
BIENES NO CEDIDOS EN USO			
RESIDENCIA ASPALDIKO ETXEA	26.815	(20.884)	5.931
COLONIA DE PEDERNALES	15.623	(9.893)	5.730
INSTITUTO DE LA OLA	12.933	(9.554)	3.379
GRAN VÍA 19-21 7º Bilbao	3.147	(749)	2.398
RESIDENCIA INFANTIL BRÍÑAS	11.229	(9.487)	1.742
ESCUELA INFANTIL IBARREKOLANDA	1.821	(1.144)	677
ESCUELA INFANTIL URAZURRUTIA	1.897	(1.427)	470
CLUB DE SAN VICENTE-BARAKALDO	564	(199)	365
ESCUELA INFANTIL CRUCES	1.347	(995)	352
CLUB DE BARACALDO (AVDA LIBERTAD)	1.289	(949)	340
CLUB DE IRALA	384	(109)	275
CLUB DE BASAURI	789	(517)	272
SEDE OBS	386	(132)	254
CLUB DE IBARREKOLANDA	835	(584)	251
ESCUELA INFANTIL REKALDEBERRI	1.220	(973)	247
CLUB DE BASURTO	652	(419)	233
BOLUNTA	1.480	(1.256)	224
CLUB DE ALGORTA	783	(563)	220
CLUB DE BARACALDO (HERRIKO PLAZA)	646	(431)	215
CENTRO SOCIO SANITARIO SESTAO	807	(605)	202
ESCUELA INFANTIL SANTUTXU	1.137	(948)	189
ESCUELA INFANTIL ROMO	795	(609)	186
CENTRO DE DÍA ORDUÑA	263	(79)	184
CLUB DE ZURBARAN	603	(433)	170
UNIVERSIDAD DE MAYORES	2.192	(2.022)	170
CLUB DE CRUCES	445	(280)	165
CLUB DE SANTUTXU	488	(332)	156
ESCUELA INFANTIL ARIZ	680	(547)	133
CLUB DE CASCO VIEJO	408	(276)	132
CENTRO GENERICO OBS BILBO / BILBAO	129	-	129
ESCUELA INFANTIL BARAKALDO -LA FLORIDA	686	(560)	126
CLUB DE ERANDIO	534	(410)	124
CLUB DE ARTEAGABEITIA	537	(416)	121
ESCUELA INFANTIL TORRE URIZAR	779	(661)	118
CLUB DE SANTURTZI	455	(338)	117
UNIDAD PERSONAS MAYORES-TIEMPO LIBRE	376	(263)	113
INSTITUTO DE OLA - CENTRO ASISTENCIAL	7.336	(7.228)	108
GANBARA	290	(185)	105
CLUB DE ARANGOITI	397	(294)	103
CENTRO INSERCIÓN SOCIAL DE SESTAO	306	(209)	97
CLUB DE PORTUGALETE	364	(280)	84
ESC.INF.CABIECES	494	(414)	80
CENTRO DE DÍA ZORROZA (CARRETERA ZORROTZA - KASTREXANA Nº 1)	378	(298)	80
BIBLIOTECA ERANDIO	309	(234)	75
WOP	157	(84)	73
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER HENAO	110	(62)	48
CENTRO DE DÍA DE REKALDE	328	(281)	47
CLUB DE ORTUELLA/LUR GAZTE	224	(180)	44
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER ERMUA	161	(119)	42
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER SAN IGNACIO	154	(114)	40
FERIAS AGRÍCOLAS PROPIAS	99	(61)	38
CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL DE BASAURI	59	(25)	34
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER BARAKALDO	105	(73)	32
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER LA FLORIDA	136	(105)	31
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER ZABALA-CERRADO	111	(80)	31
CENTRO DE DÍA ARRIGORRIAGA	72	(42)	30
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER LEIOA-CERRADO	91	(61)	30
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER REKALDEBERRI-CERRADO	121	(91)	30
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER CRUCES	70	(48)	22
CENTRO PROMOCION DE LA MUJER SESTAO	85	(65)	20
CLUB DE SESTAO	517	(498)	19

DESCRIPCION	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
CLUB DE OTXARKOAGA	212	(196)	16
RESTO DE BIENES (*)	8.804	(8.804)	-
TOTAL BIENES NO CEDIDOS EN USO	116.644	(89.175)	27.469

(*) Se engloban dentro de "Resto de bienes" aquellos cuyo valor neto contable individual sea inferior a 5 miles de euros.

DESCRIPCION	Material	Autor	Valor neto contable
-------------	----------	-------	---------------------

OBRAS DE ARTE			
COLECCIÓN ALCORTA-ECHEVARRIA	VARIOS	V.V.A.A.	45
CALLE DE DURANGO (ARRABAL DE PINONDO)	PINTURA	REGOYOS Y VALDES, Santos Darío de	31
LA CENA DEL CAPITAN MENDEZONA	PINTURA	UCELAY Y URIARTE, Jose María	31
DESNUDO	PINTURA	ITURRINO GONZALEZ, Francisco Nicolás	20
ROMERIA	PINTURA	ITURRINO GONZALEZ, Francisco Nicolás	20
GITANAS	PINTURA	ITURRINO GONZALEZ, Francisco Nicolás	20
MUJERES ANDALUZAS	PINTURA	ITURRINO GONZALEZ, Francisco Nicolás	20
BAÑO EN LA ALBERCA	PINTURA	ITURRINO GONZALEZ, Francisco Nicolás	20
CUATRO GENERACIONES	PINTURA	ARTETA Y ERRASTI, Aurelio Bibiano de	12
AIZKOLARIS	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Ramón de	12
EL MUSEO DEL PRADO VISTO POR 12 ARTISTAS CONTEMPORANEOS	OBRA GRAFICA	V.V.A.A.	8
LA MERIENDA	PINTURA	BAROJA Y NESSI, Ricardo	8
ABSTRACCION 5	ESCULTURA	LARREA GAYARRE, Vicente	8
MATERNIDAD	ESCULTURA	TORRE, Quintín	8
FORMAS	ESCULTURA	LARREA GAYARRE, Vicente	8
SIN TÍTULO	PINTURA	GANDIA, Manuel	6
CATALOGO M.P. HERRERO DIBUJOS	DIBUJO	HERRERO MARTINEZ DE NANCLARES, M ^a Puri	6
PREPARANDO LA VENTA DE PESCADO	DIBUJO	ARRUE DEL VALLE, Alberto	6
EL GARGANTUA	DIBUJO	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
ANTIGUO TEATRO ARRIAGA	PINTURA	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
TXISTULARIS EN BEGOÑA	PINTURA	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
DAMAS EN EL BALCON	PINTURA	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
PLAZA NUEVA INUNDADA	DIBUJO	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
EL ARENAL	DIBUJO	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
PUENTE DE HIERRO	DIBUJO	LOSADA Y PEREZ DE NENIN, Galo Manuel José	6
REGRESO DE PESCADORES	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Ramón de	6
ESCENA DE MERCADO	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Valentín de	6
ONDARROA	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Ramón de	6
ARRANTZALES DE ONDARROA. VIEJOS LOBOS	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Valentín de	6
PERSONAJE DE MI PUEBLO. PATRA DE ALCALDE	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Valentín de	6
ESCENA CAMPESTRE EN GARAY	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Valentín de	6
JUEGO DE CARTAS	PINTURA	ZUBIAURRE AGUIRREZABAL, Ramón de	6
RESTO DE BIENES (*)	VARIOS	VARIOS	272
TOTAL OBRAS DE ARTE	-	-	645

(*) Se engloban dentro de "Resto de bienes" aquellos cuyo valor neto contable individual sea inferior a 5 miles de euros.

DESCRIPCION	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
-------------	-------------------	------------------------	---------------------

INVERSIONES INMOBILIARIAS			
CENTRO BBK SARRIKO	26.552	(8.171)	18.381
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	26.552	(8.171)	18.381

DESCRIPCION	Valor adquisición	Deterioro	Valor neto contable
-------------	-------------------	-----------	---------------------

INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
PARTICIPACIÓN EN KUTXABANK S.A.	2.747.824	-	2.747.824
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	2.747.824	-	2.747.824

DESCRIPCION	Valor adquisición	Deterioro	Valor neto contable
-------------	-------------------	-----------	---------------------

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
PARTICIPACIÓN EN ZAINITZA, E.P.S.V. DE EMPLEO	51	-	51
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	51	-	51

Anexo III

Convenios de colaboración con otras entidades para ayudas sociales

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
FUNDACION ERAGINTZA	339	Lograr la inclusión socio-laboral de las personas con enfermedad mental de Bizkaia, rompiendo el estigma que soporta ese colectivo, incrementando su bienestar y de sus familias a través de su empoderamiento y desarrollo de autonomía personal y participación social, vía la búsqueda, la consecución del empleo y su mantenimiento.
GORABIDE	313	Mejorar la calidad de vida de las PCDI y de sus familias a través de un servicio integral de acogida, intervención y acompañamiento proporcionado propuestas individualizadas o colectivas para la mejora de la calidad de vida y la participación familiar.
FUNDACION DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL	250	Crear una empresa que sea referente tecnológico agroalimentario de Bizkaia, pudiendo ser visitado por profesionales del territorio, con desarrollo de actividades formativas, promoción de becas de formación o prácticas en la explotación, visitas, desarrollo de proyectos innovadores vía I+D+i, colaborando con centros tecnológicos (Leartiker-Neiker Teknalia...). Se va a tratar de una empresa de inserción con el objetivo, además del indicado, de generar puestos de trabajo para personas con dificultades para integrarse socio-laboralmente.
FUNDACION LANTEGI BATUAK	207	Incrementar el nivel de bienestar de las personas discapacitadas a través de un servicio de atención personalizada y de calidad que busca la mejora de su empleabilidad definiendo un plan de inserción con objetivos, metas y acciones específicas para llevar a cabo con este fin.
FUNDACION EDE	200	Impulsar y fortalecer el movimiento asociativo y promover la participación de personas que quieren implicarse en la construcción de un mundo más justo, sostenible y solidario.
AGINTZARI SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	200	Teknoadineko tiene como finalidad sistematizar un modelo innovador de intervención social, incorporando el valor diferencial de las nuevas tecnologías y la participación de la comunidad como refuerzo a los Servicios Sociales en la respuesta a las situaciones de soledad en las personas mayores, minimizando sus consecuencias y potenciando su autonomía en condiciones óptimas de satisfacción y seguridad.
BIDEGINTZA KOOPERATIVA	160	El objetivo del proyecto es fomentar programas y proyectos para ayudar tanto a las familias como a los diferentes agentes públicos como privados que trabajan en el ámbito de la familia en la prevención, atención, formación y generación de conocimiento. Se pretenden impulsar diferentes acciones en un espacio referente y que contará tanto con el apoyo de una plataforma online como de programas que permitirán llegar a los diferentes rincones de Bizkaia.
SUSPERGINTZA ELKARTEA	140	El objetivo del proyecto es fomentar programas y proyectos para ayudar tanto a las familias como a los diferentes agentes públicos como privados que trabajan en el ámbito de la familia en la prevención, atención, formación y generación de conocimiento. Se pretenden impulsar diferentes acciones en un espacio referente y que contará tanto con el apoyo de una plataforma online como de programas que permitirán llegar a los diferentes rincones de Bizkaia.
FUNDACION EDE	105	Elevar el impacto social del sector de las entidades sin ánimo de lucro mediante servicios de asesoramiento específico para asegurar la viabilidad y cumplimiento de sus objetivos.
FUNDACION BILBAO BASKET	105	BBK UP tiene como objetivo impulsar los valores del esfuerzo, la solidaridad o el trabajo en equipo en el deporte escolar generando un torneo donde puedan participar equipos de diferentes rincones de Bizkaia, impulsando la participación del deporte base.
FUNDACION DEUSTO	100	Colaborar para la creación de valor compartido entre la Fundación Bancaria y la Fundación Deusto en el ámbito de la competitividad y el conocimiento del territorio local, como input en la estrategia de actuación de BBK y otros agentes locales.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
FUNDACION BILBAO BASKET	100	Bilbao Basket invita cada partido a una entidad de Bizkaia para difundir los valores de la solidaridad, animar la participación social, dar a conocer a las entidades y sensibilizar a la sociedad.
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	100	El objetivo del proyecto es el fomento del deporte escolar a través del desarrollo de una aplicación móvil para su impulso y gestión en los centros escolares.
FEDERACION VIZCAINA DE FUTBOL	95	El torneo BBK BIZKAIA CUP, además de fomentar el deporte en la sociedad, busca impulsar la convivencia de chicas y chicos mediante una estancia en el centro Urdaibai de BBK.
FUNDACION BILBAO BASKET	95	Detección del talento en los distintos niveles del basket base para impulsar una cantera de jugadores que puedan dar el salto a categorías profesionales.
CRUZ ROJA BIZKAIA	91	-Garantizar un sistema de coordinación móvil eficaz y eficiente en situaciones de emergencia y/o de riesgos previsibles, a través de un vehículo polivalente y tecnológicamente avanzado. -Reforzar la atención sanitaria que se dispense desde los equipos de intervención de Cruz Roja, posibilitando una actuación bajo cubierta y con acceso a recursos y materiales de actuación rápida.
CARITAS DIOCESANAS DE BILBAO	90	-Comprender la realidad de pobreza, exclusión y desigualdad que se da en nuestro entorno, analizando cómo impactan estas situaciones en las personas y familias más frágiles. -Contribuir a la incidencia social y sensibilización que realiza Cáritas, al trasladar esta realidad y sus causas al conjunto de la sociedad. -Contribuir a la mejora continua de nuestra acción social desde estándares de calidad, favoreciendo la adaptación de sus programas y proyectos a una realidad social cambiante, y proponiendo experiencias innovadoras que muestren que otro mundo y otra sociedad es posible.
CARITAS DIOCESANAS DE BILBAO	90	Giltza trata de dotar a las personas del máximo grado de autonomía y favorecer su inclusión social promoviendo que sean sujetos de su proceso de desarrollo adquiriendo el mayor grado posible de autonomía, participación y ejercicio de derechos.
FUNDACION EDE	80	Impulsar la innovación, la mejora continua de las entidades sin ánimo de lucro y el fortalecimiento del Tercer Sector Social (TSS) mediante un centro de información, documentación, investigación aplicada y promoción.
BIDAIDEAK SOCIEDAD VASCA DE MINUSVALIDOS	72	Facilitar el disfrute de la playa mediante un servicio integral (accesibilidad, ayudas técnicas y asistencia), favoreciendo procesos de socialización, normalización y participación social en torno a la discapacidad.
ASOCIACION FORO IMPACTO	60	Impulsar la Inversión de Impacto en el Estado, en una primera fase generando/fortaleciendo el ecosistema, aglutinando a todos los actores relevantes en un grupo de trabajo y conectarlos con la agenda internacional (Global Steering Group for Impact Investment (GSG); y en una segunda parte, implementando una serie de acciones que impulsen dicho ecosistema donde Bizkaia puede desempeñar un importante papel con territorio líder en innovación social.
ASOCIACION SENDOTU	50	1) Desarrollar acciones de Formación Pre-laboral, Socioeducativa y de Acompañamiento Social a las personas más alejadas del mercado laboral. 2) Desarrollar acciones de Formación para el Empleo adaptadas a las necesidades del mercado laboral y de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social. 3) Impulsar acciones de apoyo al Empoderamiento Personal y Colectivo de las mujeres en situación o riesgo de exclusión. 4) Promover Programas de Acceso al Empleo y al Emprendizaje para personas en situación o en riesgo de exclusión social. 5) Apoyar la creación y mantenimiento de empresas de inserción y de economía social y solidaria Todo ello con el fin último de mejorar la inclusión social.
ADEMBI	50	Evaluar la efectividad del uso del exoesqueleto en combinación con las terapias de fisioterapia convencional, para determinar si aporta beneficios adicionales, que permitirían en el futuro mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis múltiple.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
FUNDACION ARGIA	45	En 2015 Argia, en línea con el movimiento de empoderamiento de las personas con enfermedad mental, con las estrategias de Salud del GV y Acción Social de BFB, adopta la estrategia de revisar sus protocolos para adaptarlos a los "Modelos de Recuperación y de Calidad de Vida", con el objeto de orientar el desempeño de la organización a "mejorar la calidad de vida de las personas usuarias y de sus entornos afectivos". En 2017 iniciamos la implantación del "grupo de referencia" y su alternativa de "Planificación Centrada en la persona" (PCP) en todos nuestros servicios. En los años 2018 y 19 queremos asentar el cambio de "modelo de intervención": asumir los retos de afianzar los cambios estructurales, así como fortalecer una cultura organizativa que facilite el funcionamiento generalizado de grupos de referencia, de asambleas, de la participación de usuarios y la escucha de profesionales.
ASOCIACION CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO SORTARAZI	45	Itzalaberrri se concibe como un servicio de integración comunitaria, donde la Asociación Sortarazi y la Fundación Izangai, en colaboración con la Fundación Oasis Bizkaia, se unen para ofrecer a las personas en situación de exclusión social una atención que fomenta actividades tanto en el mismo dispositivo como en la comunidad con el fin de crear experiencias de acercamiento y participación en la misma. Junto con la cobertura de estas necesidades básicas, el servicio ofrece información sobre los derechos de las personas usuarias y los recursos sociales a los que pueden acceder, así como acompañamiento básico y orientación sobre las gestiones a realizar con el objetivo de normalizar su situación.
BIDEGINTZA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO S.COOP	45	El programa va dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio de Bilbao, así como a sus familias y la comunidad, con especial atención a residentes en el Distrito 5 de Bilbao. El programa cuenta, por un aparte, con una dimensión de prevención primaria dirigida a toda la población infantil y adulta en general en torno a la sensibilización y la educación para el fomento del Bienestar y el Buen Trato a la infancia. Y por otra parte, con otra dimensión de prevención secundaria o protección con aquellos y aquellas menores que por diferentes factores (económicos, sociales, familiares, personales) viven una situación de desventaja en su desarrollo pleno de sus capacidades.
FUNDACION GIZAKIA	45	El CAI articula toda una serie de actividades dirigidas a favorecer la inclusión social de personas afectadas por múltiples variables de exclusión/vulnerabilidad social y una adicción (con o sin sustancia). Ofrece, de forma integrada, en un mismo espacio y a cargo de un equipo multidisciplinar conjunto, un amplio abanico de prestaciones individuales y grupales que incluyen: orientación en fases iniciales, apoyo social, socioeducativo, psicosocial, médico, jurídico y laboral. Todo ello articulado en un Plan Individualizado de Intervención y con seguimiento continuado. Incluye además la orientación, acompañamiento y formación de familiares de personas con adicciones (en tratamiento o no en el CAI) para ayudarles en la integración de esta problemática en su dinámica familiar sin que ponga en peligro su estabilidad y funcionamiento y empoderándoles para apoyar los procesos de su familiar.
HARRIBIDE FUNDAZIOA	45	El proyecto pretende poner en marcha un "espacio joven" en Etxebarri e Ibarrekolanda, desarrollado para y con jóvenes, chicas y chicos, de 18 a 23 años, en situación de exclusión social, fundamentalmente provenientes del sistema de protección a la infancia de Bizkaia. Dicho espacio es capaz de integrar diversos servicios: a. un servicio profesional y voluntario interdisciplinar de acompañamiento personal a los y las jóvenes y sus familias, para avanzar en sus procesos de transición a la vida adulta, en todos los ámbitos de necesidad (área socio-personal, familiar, formativo, inserción laboral, salud, jurídico-administrativo). b. una red de comunidades residenciales de acogida (distribuidas en distintos puntos geográficos: Bilbao, Etxebarri, Getxo y Arrankudiaga) que describiremos más adelante. c. un área transversal de atención a la diversidad e inclusión comunitaria, para fortalecer la red.
FUNDACION EDE	45	Implementar acciones innovadoras de inserción socio laboral con personas en situación de vulnerabilidad social, en clave de mejora continua y desde una estrategia de género, en Bizkaia.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION GUZTIOK SEXU ASKATASUNA ETA ANIZTASUNAREN ALDEKO ELKARTEA	45	El equipo de profesionales de GUZTIOK apostamos por la puesta en marcha de "GUSTORA: Servicio de Atención a la Sexualidad de las personas con Discapacidad, su entorno familiar, social y asistencial de Bizkaia" con un enfoque de atención integral centrado en cada persona, poniendo especial énfasis en acciones que contribuyan a atender, educar y prestar apoyo a su sexualidad. Nuestro proyecto quiere incidir en resolver diversas dificultades y problemáticas en torno a la sexualidad de las personas con discapacidad transformando la realidad que nos concierne a todas y todos y es que existe una necesidad real cada vez más demandada, de un colectivo que padece una serie de dificultades específicas invisibilizadas y que sufre una discriminación por ello.
ASOCIACION GOIZTIRI	43	Pretendemos reducir la brecha digital, garantizando la accesibilidad y la adaptación digital a 335 personas en exclusión a través de formación aplicada a las TIC mejorando su empleabilidad. La propuesta formativa está enfocada a la adquisición de competencias, en tres ámbitos: alfabetización digital, competencias instrumentales y competencias socio laborales. Nuestra propuesta tiene que ver con mejorar los perfiles profesionales buscados por las empresas, donde se están priorizando competencias personales y laborales, y donde la adaptación a las nuevas tecnologías 4.0 son requisitos casi imprescindibles para la inserción laboral futura. Por ello proponemos la adaptación de un aula de informática con los medios necesarios para la realización de acciones que nos permitan trabajar todas las competencias digitales e instrumentales necesarias. De esta forma podremos favorecer las herramientas para el autoaprendizaje de las personas participantes a través del aprendizaje colaborativo, manejo de nuevos soportes, plataformas digitales, competencias instrumentales, etc...
FEDERACION VIZCAINA DE FUTBOL	43	El torneo BBK BIZKAIA CUP, además de fomentar el deporte en la sociedad, busca impulsar la convivencia de chicas y chicos mediante una estancia en el centro Urdaibai de BBK.
MEDICOS DEL MUNDO	40	El proyecto que presentamos contempla distintos niveles de intervención, orientados a facilitar el proceso de Integración socio-sanitaria de las personas inmigrantes en Situación o riesgo de exclusión social que viven en Bizkaia a través de un enfoque que abarca diferentes niveles de intervención: En primer lugar, se pretende REDUCIR LAS INEQUIDADES EN EL ACCESO A LOS DERECHOS, especialmente a la salud, en segundo lugar, se llevarán a cabo diferentes actividades orientadas a la PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS participantes, en tercer lugar se promoverá la EQUIDAD DE GÉNERO y finalmente se realizarán actividades dirigidas al ámbito educativo para promover la integración desde el respeto a la diversidad cultural y generar actitudes y conductas positivas a favor de las CONVIVENCIA INTERCULTURAL Y LA COHESIÓN SOCIAL, mediante herramientas de EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.
FUNDACION GIZAKIA	40	Fomentar la inserción laboral y el posterior mantenimiento en el puesto de trabajo de las personas en situación o riesgo de exclusión laboral.
ARANZADI ZIENTZI ELKARTEA	40	Fomentar una mayor sensibilidad y conocimiento del medio ambiente, concretamente de las aves a través de un programa que busca estar a la vanguardia de la educación, participación y formación ambiental con unos contenidos novedosos y unas dinámicas de trabajo que transmitan de primera mano valores ambientales.
KOOPERA SERVICIOS SOCIALES Y FORMACION	40	El proyecto Empresa Arduratsuak, tiene como fin último la activación laboral (o mantenimiento de dicha activación) de 120 personas en situación de vulnerabilidad social, procedentes de otros proyectos de Koopera y residentes en el territorio histórico de Bizkaia.
IRRIEN LAGUNAK KULTUR	37	Bi helburu lantzen dira: batetik, elkarte horren lana gizarteratu, haurrei eta gurasoei erakutsi elkarte horren egitekoa zein den; bestetik, elkarte horrek lantzen duen gaia azaltzea, inguruko haurrek dituzten diferentzia, ezintasun edo zailtasunak ahalik eta modurik naturalean erakutsi eta hurbiltasuna sortzeko.
ASOCIACION JUNIOR EMPRESA NOMATIVE	36	20-75 es una iniciativa que busca crear un nuevo modelo de convivencia social en el que una persona mayor comparte vivienda con una persona joven creando así relaciones intergeneracionales.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
CRUZ ROJA BIZKAIA	34	Zaindu + se focaliza directamente en acciones que pretendan reducir el impacto negativo del deterioro físico que inevitablemente se produce a medida que envejecemos, en compensar situaciones donde la autonomía de la persona se ve comprometida y en hacer, en definitiva, que las personas mayores sumen calidad de vida a sus años, pudiendo mantenerse el mayor tiempo posible en sus entornos en condiciones adecuadas y de integración social.
FUNDACION ALDAURI	32	El proyecto tiene como objetivo incrementar las actividades y relaciones de las personas mayores de los barrios de Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala, con otras personas y con las nuevas tecnologías como medio para aumentar su calidad de vida, romper con la soledad y crear nuevas posibilidades de ocio bien por medio de los cursos de informática en sí mismos o los cursos para aprender a manejar dispositivos móviles, como en los espacios de uso libre acompañado de las nuevas tecnologías.
OTRAS AYUDAS MENORES / PREMIOS	31	Pequeños premios concedidos a personas físicas y entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de actuación de la obra social de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria.
UNESKO ETXEA PAÍS VASCO	30	Dar a conocer en el Territorio de Bizkaia la Agenda 2030 y los ODS para facilitar el compromiso e implicación de la sociedad en la consecución de un mundo más justo y sostenible, así como favorecer e impulsar su implementación.
ASOCIACION SENIORS PARA LA COOPERACION TECNICA	30	Impulsar la jubilación activa mediante jornadas y charlas en empresas e impulsar el voluntariado entre las personas mayores.
IZANGAI ELKARTEA	29	"Tejiendo puentes "está dirigido a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y no pueden acceder a realizar procesos de incorporación social a través de servicios de titularidad foral. A través de "Tejiendo Puentes" daremos una respuesta entrelazada e integral a las diversas situaciones que provocan estas situaciones de vulnerabilidad posibilitando posteriores procesos de incorporación social.
ZUBIKO TREBAKUNTZA ETA LAN SUSTAPENA ELKARTEA	27	Se trata de un Proyecto de Inserción Socio laboral dirigido a 60 personas ex reclusas o reclusas en régimen abierto, con residencia en Bizkaia (92% hombres y 8% mujeres), en situación de vulnerabilidad y con un largo período en desempleo. Su objetivo es activar itinerarios de inserción bloqueados por la desmotivación y frustración, a través del desarrollo de habilidades y actitudes esenciales de la inteligencia emocional, aplicadas a lograr la inserción socio laboral de las personas reclusas, cuyas expectativas al salir en libertad no se corresponden con la realidad y no consiguen acceder a un empleo. Dicha intervención se complementa con otros programas de la entidad en el ámbito laboral, familiar, penitenciario y de género.
GRUPO SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS S.COOP DE INICIATIVA SOCIAL	27	Ante el aumento de personas mayores dependientes en el domicilio y personas trabajadoras cuidando como internas (mujeres, migrantes, con escasos conocimientos socio sanitarios, baja competencia digital, hábitos de estudio perdidos y pocas facilidades de reciclaje), MentSAD pretende desarrollar un producto de autoformación para adquirir los conocimientos exigibles para superar Procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales y obtener el Certificado de Profesionalidad de Atención socio sanitaria a personas en el domicilio, garantizando así su empleabilidad y la calidad de sus servicios (el RD 1379/2008 de 1 de agosto regula la calidad de éstos y la ley exige disponer del Certificado o titulación equivalente). Incluiría una maleta pedagógica con diferentes recursos (audios/vídeos/material escrito...), seguimientos y capacitación grupal.
PEÑASCAL S.COOP DE INICIATIVA SOCIAL	26	Apoyo a la transición de personas trabajadoras de las EEII participadas por Peñasal S. Coop al empleo ordinario.
AGINTZARI SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	25	Favorecer la re-adaptación vincular, convivencial y relacional a través de la separación temporal, fuera del domicilio familiar cuando sea necesario, como recurso facilitador para la reconexión con el núcleo familiar y la posibilidad de reunificación familiar.
FUNDACION LURGAIA	25	Favorecer la reforestación de nuestros bosques con árboles autóctonos mediante el voluntariado.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL MARGOTU	24	Es un proyecto de carácter transversal para todos los servicios de la entidad. Tiene como objetivo "Favorecer la inclusión social de colectivos en riesgo de exclusión social, a través del desarrollo de procesos de participación social y visibilización, empoderamiento, igualdad de oportunidades y el desarrollo de valores por medio de acciones de carácter artístico y audiovisual". Desarrollaremos con carácter semanal sesiones grupales de diferente calado artístico, (teatro, danza, música, plástica, etc), y de carácter terapéutico desde una metodología psicodramática. Se llevarán a cabo diferentes productos audiovisuales de carácter educativo, reivindicativo y social, como; pequeños videoclips, cortos, programas de radio, pequeños documentales, etc. Así como actividades comunitarias que visibilicen el trabajo realizado, y den voz a las personas destinatarias del proyecto. 230 personas.
EMAUS NEKAZARITZA SL	24	Conseguir que Bioeskola BBk sea un espacio generador de oportunidades de empleo y mejora del nivel de empleabilidad de sus participantes, un espacio de formación y sensibilización en agricultura ecológica sostenible económicamente.
FUNDACION AYUDA EN ACCION	23	INDARtabe es un proyecto en red entre administración pública, entidades sociales y empresas que interviene con el foco en el colegio Artabe de Otxarkoaga-Txurdinaga e impacta en el conjunto del barrio. El IES Artabe es un centro de entorno desfavorecido integrado por alumnos muy homogéneos, en su mayoría de etnia gitana. El proyecto pretende desde una mirada integral y en el marco de una comunidad de aprendizaje, proporcionar un conjunto de medidas que hagan avanzar en la igualdad de oportunidades a los niños, niñas y adolescentes y favorezcan su pleno desarrollo social y profesional, con perspectiva de género.
BIDEGINTZA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO S.COOP	23	Este programa surge de la experiencia de la intervención educativa con familias en situación o riesgo de exclusión, tanto desde el programa municipal, como el proyecto Inurri (conveniado con Ayto). La vivienda y su contexto se convierte en un elemento clave; donde a situaciones de mujer sola con hijos a cargo, en situación de pobreza, muchas veces inmigrante y/o joven, se suma a vivir en una habitación en un piso compartido, con conflictos de convivencia, situaciones de miedo por la seguridad personal y de los hijos e hijas, falta de espacio propio, desajuste en hábitos y usos, falta de estructura, y poca estabilidad en la permanencia en un domicilio. Situaciones que dificultan poner el foco en las competencias parentales y en la crianza de los niños, niñas y adolescentes. Bidegintza, a través de este proyecto, ayuda a dar estabilidad y estructura en el hogar, adquirir hábitos y rutinas, seguridad emocional.
AUSARTZEN ELKARTEA	23	El proyecto consiste en el refuerzo de competencias básicas y de habilidades sociales con adolescentes de 11 a 17 años, en situaciones de vulnerabilidad del municipio de Erandio.
BILBAO VIVIENDAS MUNICIPALES ETXEBIZITZAK OAL	22	Visibilizar y sensibilizar la apuesta del Ayuntamiento de Bilbao a favor de una vivienda digna y asequible en el barrio de Otxarkoaga.
CARITAS DIOCESANAS DE BILBAO	20	Favorecer la interiorización de los valores de voluntariado como elementos de participación y desarrollo de la solidaridad para la transformación social a través del desarrollo de un itinerario de participación del voluntariado.
ASOCIACION T4 DE LUCHA CONTRA EL SIDA	20	Fomentar la autonomía personal y la inclusión de las personas atendidas en situación de exclusión que tienen su dimensión habitacional/residencial resuelta si bien manifiestan dificultades en algunos aspectos de la vida diaria.
FUNDACION SAVE THE CHILDREN	20	Ofrecer un programa de refuerzo educativo y ocio/tiempo libre a menores de 6-12 años durante dos años en Barakaldo, zona detectada como especialmente vulnerable en términos de pobreza infantil.
ASOCIACION DE PADRES DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	19	El proyecto consiste en la organización y dinamización de un programa de actividades deportivas para las personas con trastornos del espectro autista.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
CENTRO SAN VIATOR (FUNDACION MARCELO GANGOITI)	18	Este innovador proyecto está dirigido a todos aquellos actores que trabajan en el entorno de la discapacidad y/o enfermedad mental: empresas, entidades del tercer sector, así como otros organismos públicos y tiene como objetivo principal mejorar la empleabilidad de este colectivo tan vulnerable utilizando para ello la innovación en la mejora de las competencias. Nuestra idea es innovar utilizando para ello la internacionalización y la transferencia del conocimiento entre entidades y empresas del sector como mecanismo para mejorar la inserción laboral de las personas con discapacidad. Queremos crear un servicio pionero en su sector que no solo oriente a empresas y entidades del ámbito de la discapacidad y la enfermedad mental, sino que ayude en un nuevo modelo de gestión de posibles vías de financiación para la formación, la formación dual o la internacionalización en Europa.
ASOCIACION 3DLAN PARA EL FOMENTO DE UN ECOSISTEMA TECNOLOGICO Y SOCIAL PARA LA DIVERSIDAD	18	Crear y dinamizar espacios de encuentros participativos -innovación abierta- con personas con discapacidad y makers para 1) Detectar necesidad de objeto adaptado 2) Diseñar solución 3) Imprimir solución con impresión 3D.
FEDERACION BOSKO TALDEA DE EUSKADI	18	Prevenir la violencia contra la infancia (a partir de los 6 años) en colaboración con los diferentes agentes involucrados (menores, familias, escuela) reflexionando sobre las causas que inciden en la misma y planteando alternativas para cambiar los factores que construyen los estereotipos y modelos sociales actuales incidiendo en la sociedad vizcaína buscando la cohesión social.
FUNDACION URIBARREN ABAROA	17	utilizar la terapia asistida con aves e integrar la residencia en la sociedad de Lekeitio y su comarca con la instalación de una colección de aves exóticas(mini zoo) donde además de visitas guiadas para escolares y cualquier persona interesada se utilicen estas aves para la terapia comentada y también para formación ambiental completada con la visita al jardín botánico y huertos que también servirán como complemento de ocio de las personas residentes contribuyendo a su madurez activa.
ASOCIACION VIZCAINA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL-AVIFES	16	Investigación sobre la percepción de calidad de vida de las mujeres con enfermedad mental con el fin de poder orientar el apoyo en aquellas dimensiones identificadas pero valoradas por ellas mismas. Tendrá una dimensión cuantitativa que obtendremos con la utilización de la Escala Gencat, y una dimensión cualitativa, con la información obtenida en los grupos de contraste de los datos anteriores. La idea es poder posteriormente transmitir este conocimiento con la publicación de esta investigación y la celebración de una jornada técnica.
CENTRO DE ACOGIDA LAGUN ARTEAN	15	Piso tutelado con 6 plazas para mujeres y menores acompañados en situación de exclusión social. se engloba dentro del programa de mujer de lagun artean que cuenta con otros tres pisos de estas características.
ASOCIACION CLARA CAMPOAMOR	15	Incrementar el nivel de bienestar de las familias monoparentales a través de un programa que favorece la conciliación de la vida familiar con la formativo-laboral mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social para prestar asistencia a los hijos de estas familias. También busca incrementar el nivel de bienestar de familias en las que haya situación de dependencia de padres, madres, hermanas o hermanos siempre y cuando esta situación dificulte la conciliación.
SANTUTXU FUTBOL CLUB	15	Programa de actividades que ponen en valor el trabajo realizado por el Santutxu Futbol Club durante sus 100 años de vida promoviendo el deporte y hábitos de vida saludable y la cohesión social del barrio.
ASOCIACION BIZITEGI	15	Lograr un nivel más alto de independencia y calidad de vida que ayude a conseguir una inclusión plena en la sociedad de ciertos colectivos sin necesidad de utilizar servicios sociales que les generen dependencia ofreciéndoles un lugar digno, el apoyo y acompañamiento desde el ámbito educativo y actividades que les permitan adquirir y desarrollar habilidades sociales y hábitos de higiene y vida saludable.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ERAIKIZ KOLEKTIBOA	15	Los objetivos son visibilizar rompiendo el silencio, sensibilizar terminando con el estigma, informar desmontando las falsas creencias que sostiene la violencia sexual, capacitar para la prevención y la detección precoz. Para lo cual se nos hace prioritario construir espacios comunes y puentes comunitarios que quiten el miedo a esta realidad y ayuden en los pasos a dar en la notificación y derivación de los casos por parte de profesionales y personas adultas referentes de las y los menores.
IZANGAI ELKARTEA	15	Cobertura de alojamiento mediante una red de habitaciones de alquiler que está insertada dentro de un plan más integral de cobertura de necesidades residenciales impulsado por Izangai Elkartea para posibilitar que personas en situación o riesgo de exclusión puedan realizar procesos de incorporación social.
FUNDACION ESCLEROSIS MULTIPLE EUGENIA EPALZA	14	Contribuir a la sensibilización social y solidaridad con las personas que sufren Esclerosis Múltiple, que se realiza en las piscinas y playas del País Vasco adheridas a esta campaña, y en la que todas las personas pueden participar libre y gratuitamente; y recaudar fondos para su rehabilitación.
ASOCIACION CEAR-EUSKADI	13	a través del proyecto Kula Sarea se pretende dar salida a las necesidades básicas de las personas refugiadas (e indirectamente de toda la población de acogida), que no se encuentran cubiertas ni por el itinerario de acogida a personas refugiadas creado por el MEYSS ni por los recursos básicos institucionalizados de nuestro contexto.
ASOCIACION BIDESARI PASTORAL PENITENCIARIA	13	Servicio que desarrolla una intervención especializada con personas excarceladas, desde un enfoque integral, dirigido a acompañar su proceso de integración comunitaria. Se conjugan intervenciones de carácter socio-educativo, psico-terapéutico, socio-laboral, socio-jurídico y familiar, destinados a promocionar las capacidades personales y atendiendo a la especificidad de su problemática derivada de su paso por prisión. El servicio está dirigido a personas residentes en Bizkaia y está ubicado físicamente en la calle Iturritza de Bilbao.
ASOCIACION BIZKAIA ELKARTEA ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA	13	Capacitación y formación de personas con Espina Bífida / Hidrocefalia y otras patologías médicas similares, familias y cuidadores/as, proporcionándoles una atención integral a fin de facilitarles el desarrollo de habilidades y estrategias que permitan superar las dificultades tanto personales como sociales para lograr su inclusión socio-laboral.
ASOCIACION DE INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES LAUANKA	12	"Inteligencia Emocional Asistida con Animales" es un proyecto de Terapia Asistida con Animales (TAA) dirigido a aproximadamente 40 personas mayores de 20 años todas ellas usuarias de la Fundación Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales del País Vasco. Se lleva a cabo a lo largo del curso escolar 2018-2019 en la sede que la Fundación tiene en Bilbao. Es un proyecto de desarrollo de la Inteligencia Emocional a través de la Terapia Asistida con Perros con la que se pretende fomentar el interés hacia las emociones de las demás personas, la capacidad para reconocer cómo se sienten, la capacidad para empatizar y expresar de manera adecuada las emociones y los sentimientos propios. han creado 4 grupos en torno a 10 personas cada uno con las que se realizan 2 sesiones mensuales por grupo.
FUNDACION SINDROME DOWN	11	La Fundación Síndrome de Down y Otras Discapacidades Intelectuales del País Vasco (FSDPV) desde hace tres años está llevando a cabo un proyecto de formación laboral para personas con discapacidad intelectual (PcDI), cuyo objetivo es la inserción laboral de las PcDI, en empresas ordinarias.
SUSPERGINTZA ELKARTEA	11	El proyecto NAGUZI BIZI pretende sensibilizar y capacitar a las personas mayores de Bizkaia sobre la importancia de vivir su proceso de envejecimiento de una forma positiva, activa y saludable.
FUNDACION ETORKINTZA	11	Fomentar la cohesión-interrelación entre población adulto-mayor y joven de Zorroza, a través de un espacio que facilite el conocimiento, la coordinación y la posibilidad multiplicar las probabilidades de crear conjuntamente.
ASOCIACION MODULO DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL DE CRUCES M.A.P.S.C.	11	Acompañar a las personas en los momentos de mayor vulnerabilidad social, laboral y económica debidos a su discapacidad y/o enfermedad.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CON CANCER DE BIZKAIA ASPANOVAS BIZKAIA	11	El proyecto está destinado a los menores que han pasado por un proceso oncológico, incluyendo a sus familias y al contexto educativo. El proyecto tiene como finalidad facilitar la reincorporación a la vida ordinaria de los niños, niñas y adolescentes que han pasado por un proceso oncológico. Desde ASPANOVAS Bizkaia se han detectado necesidades en cuanto a las pautas educativas, muchas veces contradictorias entre sí, que llevan a cabo centro educativo, familia y contexto de los menores. Para subsanar estas dificultades, la asociación realiza un trabajo de formación de formadores en los centros, de reeducación familiar y de recursos personales con los menores.
WOP WALK ON PROJECT	11	Sensibilización transversal sobre la necesidad de la investigación en terapias contra enfermedades neurodegenerativas y sobre la realidad de los enfermos y fomentar actitudes de superación, esfuerzo, positivismo, etc.
BASALAN SA	10	Apoyo para la organización de la Feria Internacional de Plantas organizada en Arboretum.
FUNDACION SINDROME DOWN	10	Elevar el nivel de bienestar de las personas con DI a través de un programa de apoyo individualizado y adaptado a sus necesidades con el fin de que desarrollen un proyecto de vida independiente y autónomo. Mejorar la calidad de vida de las familias de las personas con DI facilitándoles los recursos necesarios para abordar las diversas situaciones que se presentan en el día a día.
CONFEDERACION EHIGE	10	Es una fiesta reivindicativa para impulsar la escuela pública vasca y fomentar las actividades en familia en euskera.
CARITAS DIOCESANAS DE BILBAO	10	Mantener la fidelización de la base social de la organización, agradeciendo su aportación a través de la visibilización de la acción de Cáritas, su intervención y sus acciones de sensibilización, mostrando la acción del voluntariado, el impacto social de la organización y exponiendo los posicionamientos sobre el modelo de sociedad.
FUNDACION PEQUEÑO DESEO	10	Mejorar la calidad de vida de 50 niños y niñas (de 4 a 18 años) y por extensión de sus familias, que están siendo tratados en hospitales del País Vasco (Cruces y Basurto) por con enfermedades crónicas o de mal pronóstico, a través del cumplimiento de un deseo, su ilusión más soñada. Se trata de hacer realidad los deseos de niños y niñas con el fin de apoyarles anímicamente y hacer más llevadera su enfermedad.
ASOCIACION PROSORDOS GREGORIO YBARRA	9	El proyecto Refuerzo Logopedico para niños sordos tiene como destinatarios a niños mayores de 6 años con pérdida auditiva cuyas familias no tienen recursos económicos para pagar el tratamiento logopedico completo que necesitan sus hijos.
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	9	Colaborar con la AECC que trabaja en el ámbito de la enfermedad por medio de la cesión de la Sala BBK para celebrar el concierto de Jose Manuel Soto para que de visibilizar su labor y recaudar fondos para la investigación contra el cáncer.
ATECE BIZKAIA	9	En ATECE- Bizkaia hemos incluido la Terapia Asistida con Animales en el programa de Fisioterapia, ya que la profesional está formada en TAA. Si bien, recalcar que la TAP es un complemento a una intervención terapéutica y no se utilizará como única terapia de rehabilitación para el usuario/a, ya que siempre van a necesitar terapias manuales para trabajar los objetivos marcados. Por otro lado, de forma indirecta, pretendemos que de la TAP puedan beneficiarse otros programas rehabilitadores de la Asociación.
ASOCIACION VIZCAINA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL- AVIFES	9	En Avifes el deporte cuenta, y cuenta mucho, porque ayuda a rescatar y desarrollar aquellas destrezas no afectadas por la enfermedad mental y supone abordar la intervención desde una perspectiva positiva, alejándonos de la "carga negativa" que habitualmente rodea a estas personas. La iniciativa Mentatlon Bilbao 2018, III Encuentro deportivo por la mejora de la salud mental busca reunir en Bilbao a 200 deportistas con trastorno mental de distintas comunidades autónomas para competir en distintas disciplinas deportivas generando un punto de encuentro, cohesión a través de la práctica deportiva, visibilizándonos como deportistas, logrando un mayor reconocimiento social y contribuyendo a la lucha contra el estigma y la discriminación a través de su desarrollo en un contexto inclusivo.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
FUNDACION ARGIA	9	Este proyecto, iniciado en 2017 con el apoyo de bbk entre otros, busca hacer realidad un nuevo escenario social en que personas con enfermedad mental, hoy día marginadas, ocupen un espacio de mayor centralidad en virtud de su propio activismo social. Las personas con trastorno mental grave deben lidiar con su enfermedad y con el estigma social que lleva parejo. Sus oportunidades para salir de este himpas (enfermedad-estigma-enfermedad-) son normalmente escasas, no obstante, con el apoyo adecuado, pueden superar con éxito esta difícil situación y recuperar su vida. Con este proyecto pretendemos que las personas se empoderen, ganen control sobre su propia vida y se transformen en agentes impulsores del cambio social, apoyando a otras personas con enfermedad mental y difundiendo a la sociedad una nueva imagen de las personas con enfermedad mental, todo ello desde su propia experiencia.
XUT KULTUR ELKARTEA	9	Las etiquetas de los estereotipos sexistas nos cortan las alas, y, por lo tanto, a su vez, también limitan la libertad de vivir nuestra propia vida. Mediante los roles de género, además de la desigualdad, también puede generarse una frustración continua entre las personas, ya que suprimimos nuestra manera de ser y de sentir. La identidad, en lugar de ser creada y moldeada por la persona, se atribuye anticipadamente, en base a si se es chica o chico. Mediante el proyecto que presentamos queremos ofrecer a la comunidad educativa diferentes recursos teatrales para educar y enseñar dentro de la paridad y la igualdad. Así, se podrá llegar al mayor número de niños y niñas posible de una manera sugerente.
WOP WALK ON PROJECT	9	Captar fondos para la investigación en terapias contra enfermedades neurodegenerativas y divulgación de la realidad de las mismas mediante acciones de sensibilización a través de una actividad multitudinaria al aire libre y de gran impacto mediático.
DEUSTO BUSINESS ALUMNI	8	Concienciar de una forma gradual y creciente, sobre la importancia de los planteamientos éticos en el mundo empresarial para que progresivamente se vaya asumiendo por todos los agentes intervinientes en el mismo acerca del impacto que supone en el conjunto su intervención directa con este enfoque.
ASOCIACION BILBAINA DE PERSONAS SORDAS EL BOTXO	7	El proyecto se compone de 6 sesiones de formación/sensibilización dirigida a padres/madres sordos/as con hijos/as oyentes, con las que se pretende fomentar la parentalidad positiva y su empoderamiento como educadores/as. Este proyecto se ha iniciado y ejecutado con éxito en 2017. Cuenta con 6 talleres formativos, 2 de ellos en entorno abierto para, desde la práctica, introducir mejoras en los comportamientos de las madres/padres hacia sus hijos/as.
ASOCIACION DE TEATRO COMUNITARIO AULLIDOS OTXAR	7	Es un proyecto de inclusión y participación social mediante el teatro comunitario que tiene como objetivo integrar las personas más vulnerables.
ASOCIACION BIZITEGI	6	Creación de un servicio comunitario de activación social en Bilbao, en el Distrito 2, que conecte colectivos vulnerables con el barrio con el fin de aumentar su inclusión social y su participación, mediante: - La activación del barrio y de las personas en situación de exclusión social fomentando la participación en actividades (ocio, culturales, servicios...) que permitan atender y cubrir necesidades de personas, colectivos y agentes del barrio. - La potenciación de las capacidades de las personas para revertirlas en el barrio. - La detección de necesidades de la comunidad que permitan generar actividades de "no mercado" adaptadas a las personas. Servicio de compra y venta en el comercio local para personas mayores del barrio.
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO UPV/EHU	6	La Semana de la Ciencia es la actividad de proyección y divulgación científica más importante que organiza la UPV-EHU en el cual se realiza un trabajo de divulgación de forma lúdica y visual con más de 20 stands y diversas actividades. Además de dicha semana, se organiza una exposición temática previa basada en los mismos fundamentos: divulgación científica de una forma visual, lúdica e interactiva.
AFAE-ACCION FAMILIAR EUSKADI	5	Incluir contenidos de formación familiar en centros socio-culturales de referencia de las ciudades a través de sesiones teórico-prácticas en parentalidad positiva junto con la implementación de la figura del "asesor psicopedagógico" para una intervención familiar más personalizada.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION GITANA KALE DOR KAYIKO	5	Reconocer el esfuerzo realizado por el alumnado gitano que finaliza una etapa de sus estudios con éxito a través de los premios KDK, ayudando a su vez a concienciar en todos los estamentos de la sociedad sobre la necesidad de mejorar los procesos de escolarización del alumnado gitano y avanzar hacia el éxito escolar.
FUNDACION EDE	5	Propiciar un espacio de encuentro entre las personas voluntarias de las entidades de Bizkaia, reconocer y valorar socialmente la labor que desarrollan las personas voluntarias y visibilizar la labor del voluntariado en nuestra sociedad mediante la celebración del Día Internacional del Voluntariado.
ASPACE BIZKAIA	5	Consiste en la introducción de las pizarras digitales interactivas como herramienta innovadora para la Educación Especial. La pizarra digital interactiva (PDI) no solo permite introducir diversidad de formas, sonidos y animaciones, sino que incrementa la motivación, la atención y el tiempo de permanencia que los alumnos y alumnas con parálisis cerebral y/o síndromes afines invierten en la tarea. Además de fomentar la adaptación de nuestros alumnos y alumnas con parálisis cerebral infantil (PCI) al medio que les rodea, permite un trabajo versátil y funcional en el ámbito de la pedagogía, la logopedia y el ámbito de terapia ocupacional. Adicionalmente favorece la accesibilidad a diversos juegos, lo que contribuye al desarrollo integral de nuestro alumnado.
ASOCIACION DE INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES LAUANKA	5	"Inteligencia Emocional Asistida con Animales" es un proyecto de Terapia Asistida con Animales (TAA) dirigido a aproximadamente 40 personas mayores de 20 años todas ellas usuarias de la Fundación Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales del País Vasco. Se lleva a cabo a lo largo del curso escolar 2017-2018 en la sede que la Fundación tiene en Bilbao. Es un proyecto de desarrollo de la Inteligencia Emocional a través de la Terapia Asistida con Perros con la que se pretende fomentar el interés hacia las emociones de las demás personas, la capacidad para reconocer cómo se sienten, la capacidad para empatizar y expresar de manera adecuada las emociones y los sentimientos propios. han creado 4 grupos en torno a 10 personas cada uno con las que se realizan 2 sesiones mensuales por grupo.
ASOCIACION ZUBIETXE	5	El proyecto "Mujeres en Compañía" es un grupo de mujeres, participantes o ex-participantes en alguno de los proyectos orientados al logro de la inclusión social de Zubietxe, que se reunirá semanal o quincenalmente, bien en locales cedidos por la Zubietxe (LIBU, Berrisar,..), bien en espacios públicos de la ciudad para vincular a las personas participantes con espacios normalizados Un grupo fortalecedor de la autoimagen, de búsqueda de la motivación no necesariamente vinculada a el rol de la mujer como cuidadora, libre de dependencias afectivas y desculpabilizador. El diseño de las actividades (cine, paseo, deporte, café,..) estará primeramente impulsado y acompañado por una educadora para pasar progresivamente a auto gestionarse y recibir un apoyo consultivo ante posibles circunstancias surgidas de la propia dinámica grupal y realizar una evaluación continua para dar feedback positivo.
ONCE	5	Sensibilizar a la sociedad sobre los problemas con los que se encuentran las personas con discapacidad para lograr la plena integración social y la necesidad de ir eliminando las barreras, de todo tipo en las ciudades.
ASOCIACION DE AFECTADOS POR DISTROFIAS HEREDITARIA DE LA RETINA (BEGISARE)	4	Programa de formación, sensibilización y difusión del conocimiento de la baja visión y del distintivo "Tengo baja visión" entre los comerciantes ya que es un entorno a menudo hostil para las personas con discapacidad visual.
ASOCIACION GOGORREGI KONPARTSA	4	Concienciar a la sociedad en general, y a los jóvenes en particular, para ayudar en la búsqueda e investigación de tratamientos oncológicos mediante un concierto solidario apoyando a la entidad "La cuadril del Hospi".
AYUNTAMIENTO DE ABADIÑO	3	Facilitar un lugar de encuentro y venta directa entre productores y clientes, favoreciendo y concienciando sobre el consumo local.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASOCIACION PARKINSON BIZKAIA ASPARBI	3	Incrementar el nivel de consciencia en la sociedad sobre la enfermedad de Parkinson, las terapias, actividades y el Centro ASPARBI a través de la grabación y proyección de tres videos que muestran el lado más humano de la enfermedad destacando los aspectos de superación, dedicación y esfuerzo.
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE CORTOMETRAJES CAOSTICA	3	Hacer partícipes a los niños y niñas ingresados en los hospitales de Cruces y Basurto del festival de Caostica.
ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE LAS ENCARTACIONES	3	Canicross es una carrera donde compiten corredores junto a perros que tiene como objetivo promover el desarrollo económico de la comarca de Enkarterri, el uso y conocimiento de la Vía Verde Montes de Hierro, promoviendo hábitos saludables en el entorno de la Vía Verde Montes de Hierro.
HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS	3	Posibilitar a la mujer inmigrante el acceso a una vivienda digna que le permita disfrutar de la libertad que ello conlleva, y pueda ser acompañada para realizar su propio proyecto de vida.
FUNDACION SINDROME DOWN	2	Elevar el nivel de sensibilidad de la Sociedad respecto del colectivo de personas con discapacidad intelectual mediante la organización de una marcha popular abierta a todas las personas, que busca destacar los valores de igualdad, porque en una sociedad de todos no debe haber ni primero, ni último si personas con ritmos diferentes.
FEDERACION COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y/U ORGANICA DE BIZKAIA-FEKOOR	2	Sensibilizar a los organismos públicos y privados y a la sociedad en general, acerca de la Igualdad de Oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad física y/u orgánica, avanzando hacia una sociedad inclusiva que garantice el derecho a una completa participación comunitaria.
AVAFAS	2	Favorecer la concienciación, formación e información socio sanitaria así como potenciar la sensibilización social y divulgación de temas relacionados con la enfermedad de Fibromialgia, Síndrome de Fatiga crónica y Sensibilidad Química Múltiple a través de la edición de una publicación ("La Sana Crítica").
ASOCIACION T4 DE LUCHA CONTRA EL SIDA	2	Promover actitudes de sexualidad saludable con objeto de reducir la incidencia de casos de transmisión de VIH y otras ITS.
SOCIEDAD DEPORTIVA CLUB PORTUGALETE	2	El torneo tiene como objetivo reconocer mediante el deporte a una persona que impulsó entre la juventud de Bizkaia los valores del deporte y en la enseñanza y participó en el fomento del asociacionismo en diversas sociedades deportivas. Mediante este torneo deportivo, el CF Portugalete quiere promocionar el deporte y tiempo libre de las y los participantes en un clima deportivo y sano para impulsar la solidaridad y el reconocimiento a aquellas personas que tanto han trabajado de manera altruista en el municipio.
ASOCIACION CONTRA EL DESPILFARRO DE ALIMENTOS BANCO DE ALIMENTOS DE BIZKAIA	2	Recaudar recursos suficientes para ayudar a las familias más desfavorecidas.
ASOCIACION PARA EL ACOGIMIENTO CHERNOBILEKO UMEAK	1	Mejorar la salud de las niñas y niños acogidos con una estancia fuera de su entorno habitual contaminado.
ATECE BIZKAIA	1	Mejorar la práctica de rehabilitación de las personas con daño cerebral adquirido y elevar la sensibilización y recaudación de fondos a través de la realización de un Taller de Arte en el que se elaborarán calendarios que, a través de una campaña divulgativa, serán puestos a la venta a la población.

Beneficiario	Importe convenio (en miles de euros) (*)	Descripción
ASPACE BIZKAIA	1	El proyecto consiste en un programa de bipedestación mediante el acceso y uso de nuevas tecnologías en adolescentes con trastornos neuro-ortopédicos en el ámbito escolar. Para ello es preciso la adquisición de dos soportes para la bipedestación (plano dorsal y ventral) para adolescentes con trastornos neuro-ortopédicos, y así opten a un acceso y uso de nuevas tecnologías apoyadas por las y los profesionales del ámbito educativo con los beneficios físicos y psíquicos que les proporcionan estos dispositivos. Estos son usados con el propósito de mejorar la extensibilidad de las extremidades inferiores, mantener o aumentar la densidad ósea y promover el desarrollo músculo-esquelético adecuado.


(*) A este importe hay que añadir los 11.203 miles de euros de la aportación a BBK Fundazioa (Nota 13.2)

DILIGENCIA

Bilbao, 28 de marzo de 2019

Muy señores nuestros:

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido formuladas por el Presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa a día de hoy, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato. Dichas Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y tres Anexos que figuran en 81 folios, y han sido visadas por el Secretario General de la Fundación en señal de identificación.



Xabier Sagredo
Presidente



Javier Aldazabal
Secretario General